



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Villalobos Alvaro

Organiz./Institución: IE 21700

DNI.Nº: 18193243

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Carmen Galdames

Organiz./Institución: Tesorera C.S.S.E.

DNI.Nº: 17807006

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Jesús Adolfo

Organiz./Institución: UGEL-Viru

DNI.Nº: 17921091

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Jesús Adolfo

Organiz./Institución: Comité de Desarrollo

DNI.Nº: 17921091

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL^x
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Soledad

Organiz./Institución: Liga Distrital Viru

DNI.Nº: 18083522

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Soldado

Organiz./Institución: Comité de Desarrollo

DNI.Nº: 18046159

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Alfonso Mario

Organiz./Institución: Comité de Desarrollo

DNI.Nº: 18092926

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Alex Alberto Gil

Organiz./Institución: Comité de Apoyo

DNI.Nº: 17982494

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Marcel

Organiz./Institución: Hospital

DNI.Nº: 18826423

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Valderrama

Organiz./Institución: P.C.G.

DNI.Nº: 17912791

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Jose Zavala

Organiz./Institución: Comunidad

DNI.Nº: 18045404

[Firma]
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

**2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)**

Agente Participante: Flavio Alvarado

Organiz./Institución: Comunidad

DNI.Nº: 07905715

[Firma]
Firma y Sello



211

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: Bernardo E. Torales Murga
Organiz./Institución: Municipalidad de Virú - Coord. Ej. Técnico
DNI.Nº: 18037882

Municipalidad Provincial de Virú
Oficina Planificación y Estadística
BERNARDO TORALES MURGA
DIRECTOR

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: Segundo M. Rodríguez Salazar
Organiz./Institución: Municipalidad de Virú - Intep. Ej. Técnico
DNI.Nº: 18037882

Municipalidad Provincial de Virú
INSTITUTO VAL PROVINCIAL
Abog. Segundo Rodríguez Salazar
Gerente General (a)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: César Torres Monzon
Organiz./Institución: Integrante Ej. Técnico MPV.
DNI.Nº: 18037882

Municipalidad Provincial de Virú
Ing. César Torres Monzon
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: José Morales Esquivel
Organiz./Institución: Integrante Ej. Técnico MPV.
DNI.Nº: 80189184

Municipalidad Provincial de Virú
Oficina Ejecutiva y FPI
José Morales Esquivel
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: Carlos E. Ramírez Gutiérrez
Organiz./Institución: Municipalidad de Virú - Integrante Ej. Téc. (apoyo)
DNI.Nº: 18043838

Municipalidad Provincial de Virú
Carlos E. Ramírez Gutiérrez
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: José Urcia Cruz
Organiz./Institución: Alcalde de la Municipalidad Prov. de Virú
DNI.Nº: 18048853

Municipalidad Provincial de Virú
ALCALDE
José Urcia Cruz
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: Mavel Chuquival Gómez
Organiz./Institución: Ej. Ejec. P.
DNI.Nº: 43118166

Municipalidad Provincial de Virú
Oficina Ejecutiva y FPI
CPC. Mavel Chuquival Gómez
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante: Flora Pando
Organiz./Institución: Equipo Técnico provincial (apoyo)
DNI.Nº: 7127728

Municipalidad Provincial de Virú
Flora Pando
Firma y Sello

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE VIRU**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

2DO TALLER PROVINCIAL
(15/Mayo/2013)

Agente Participante:
Organiz./Institución:
DNI.Nº:

Firma y Sello

CPC. Mavel Chuquival Gómez
Nº Matrícula: 02-6934
JEFE

DOCUMENTOS GENERADOS:
ASISTENCIA A
TALLERES
DESCENTRALIZADOS,
ACTAS DEL CCL PROVINCIAL,
ACUERDO DE CONCEJO
DE APROBACION
DEL PPR 2014 DE LA
PROVINCIA DE VIRU

Acta de Reunión para la Programación de los Talleres Descentralizados.
a Realizarse en los diferentes Territorios, sobre PR problemáticas.

Siendo las once y cinco de la mañana del día; veinte de Marzo del dos mil once, en el local de la Biblioteca Municipal; se reunieron el Equipo Técnico de PPRP y sus Tutores con algunos representantes de los diferentes Territorios del distrito Capital de Virú. Tales como el Sr. Víctor Tacanga Veneau; Alcalde de la M.C.P. Huancapungo Alto. Sr. Jesús Hilario Sánchez Pulido; Alcalde de la M.C.P. Puente Virú; el Sr. Felipe Santiago Aguilar Nunera; Alcalde de la M.C.P. Huacapungo; Sr. Santos Benavente Gutiérrez; representante del Territorio que comprende las Secciones: Puzo Grande, La Celera, La Huaca, Mayazgo y Juyaul; así como los Señores: Agapito Bobado Solís y Dionisio Olivares Fernández; representantes del Territorio de San José.

- El Jefe del Equipo Técnico, Ing. Bernardo Tonibio Murga; dio la apertura a la presente reunión; agradeciendo la presencia de los presentes. Luego hizo una explicación breve sobre el trabajo realizado por el Equipo Técnico; para realizar este trabajo. Asimismo explicó sobre la nueva política del Estado; sobre los Programas Presupuestales; implementados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); esto quiere decir que las nuevas propuestas que se hagan por parte de los representantes de los diferentes Territorios a nivel distrital, lo hagan mediante un Perfil Descriptivo; el cual debe contener como Tema Central lo que se denomina el MARCO LÓGICO.

Para esto se está programando realizar 02 Talleres descentralizados para capacitar a los diferentes dirigentes que cada Territorio envíen a este Taller. Para lo cual se realizará un primer Taller en el C.P. Puente Virú; el siguiente Taller se está programando realizar al día siguiente en la Biblioteca Municipal; estos Talleres se realizarán en las fechas: 25 y 26 de Marzo del presente año.

Seguidamente; el Jefe del Equipo Técnico, manifestó que en la presente reunión con los representantes asistentes deben programar en cada uno de los Territorios los Talleres sobre PPRP; para el año 2014.

- Hizo luego uso de la palabra el Sr. Pedro Morales, indicando que las autoridades que representan a la Unión de los diferentes Lugares; para que se preparen y puedan afrontar los nuevos retos que la Política del Estado está implementando y puedan responder positivamente a este reto.
- Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Jesús Hilario Sánchez Pulido; Alcalde de la M.C.P. Puente Virú; quien manifestó que está dispuesto a ayudar en lo todo lo que este a su alcance para realizar el Taller de capacitación dentro de sus atribuciones. Según le programado por el Equipo Técnico de PPRP año 2014; solicitando que no se vea la cara de la autoridad que este negando algún beneficio para su población.

Acta de Reunión para la Programación de los Talleres Descentralizados.
a Realizarse en los diferentes Territorios, sobre PPR presentados.

Siendo las once y cinco de la mañana del día; veinte de Marzo del dos mil Trece, en el local de la Biblioteca Municipal; se reunieron el Equipo Técnico de PPR presentados con algunos representantes de los diferentes Territorios del distrito Capital de Virú. Tales como el Sr. Víctor Tacanga Veneau; Alcalde de la M.C.P. Huancapongo Alto. Sr. Jesús Hilario Sánchez Pulido; Alcalde de la M.C.P. Puente Virú; el Sr. Felipe Santiago Aguilar Munera; Alcalde de la M.C.P. Huacapongo; Sr. Santos Benavente Gutiérrez; representante del Territorio que comprende los sectores: Puquio Grande, La Celera, La Huaca, Mayazgo y Juyocul; así como los Señores: Agapito Escobedo Solís y Dionisio Olivares Fernández; representantes del Territorio de San José.

- El Jefe del Equipo Técnico, Ing. Bernardo Toribio Murga; dio por abierta la presente reunión; agradeciendo la presencia de los presentes; luego hizo una explicación breve sobre el trabajo realizado por el Equipo Técnico; para realizar este trabajo. Asimismo explicó sobre la nueva política del Estado; sobre los Programas Presupuestales; implementados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); esto quiere decir que las nuevas propuestas que se hagan por parte de los representantes de los diferentes Territorios a nivel distrital, lo hagan mediante un Perfil Descriptivo; el cual debe contener como Tema Central lo que se denomina el MARCO LÓGICO.

Para esto se está programando realizar 02 Talleres descentralizados para capacitar a los diferentes dirigentes que cada Territorio envíen a este Taller; para lo cual se realizará un primer Taller en el C.P. Puente Virú; el siguiente Taller se está programando realizar al día siguiente en la Biblioteca Municipal; estos Talleres se realizarán en las fechas: 25 y 26 de Marzo del presente año.

Seguidamente; el jefe del Equipo Técnico, manifestó que en la presente reunión con los representantes asistentes deben programar en cada uno de los Territorios los Talleres sobre PPR; para el año 2014.

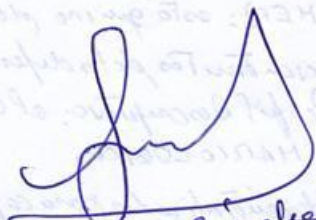
- Hizo luego uso de la palabra el Sr. Pedro Morales, indicando que las autoridades que representan a la Unión de los diferentes Lugares; para que se preparen y puedan afrontar los nuevos retos que la Política del Estado está implementando y puedan responder positivamente a este reto.

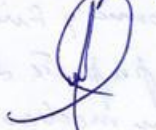
- Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Jesús Hilario Sánchez Pulido; Alcalde de la M.C.P. Puente Virú; quien manifestó que está dispuesto a ayudar en lo todo lo que este pueblo alcance para realizar el Taller de capacitación dentro de sus quebrantas según lo programado por el Equipo Técnico de PPR; año 2014; solicitando que no se vea la cara de la autoridad que este requiriendo algún beneficio para su población.

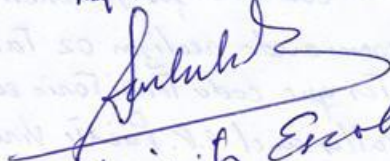
- Posteriormente el Sr. Felipe Santiago Aguilar Muruina, dirigente de la población solicitando que no se vea la parte política; para brindar algún servicio, apoyo o gestión que se pueda realizar, pues lo que cada uno de ellos busca es beneficiar a los vecinos que representa.
- Seguidamente Toumola palabras el Sr. Víctor Tucumayo, Alcalde de la M.C.P. Huancapungo Alto, quien manifestó que al momento de solicitar la ejecución de alguna obra por parte de la Municipalidad Provincial de Virú; deseen ser equitativos.
- Posteriormente se procedió a efectuar la programación para recibir la folleto desmantelada en la Territorial cuyo representantes se encuentran presentes.

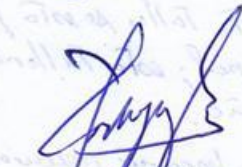
- C.P. Puerto Virú; 25/04/2013, hora: 9.00 am.
- C.P. San José 24/04/2013. ✓ 9.00 am.
- C.P. Huancapungo 17/04/2013 ✓ 9.00 am.
- C.P. Tenaflores 08 22/04/2013 ✓ 9.00 am.
- C.P. Huancapungo Alto 18/04/2013 ✓ 9.00 am.

Luego se distribuyó las invitaciones para la participación del Seminario a realizarse los días 25 y 26 de Mayo del pto. año.

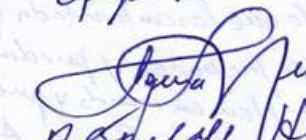

Jesus Sánchez P.


Jesús Cortezola


Agripino Escobedo S.


Dr. Fernando Rodríguez Salazar
Equipo Técnico


Víctor Tucumayo U.
DNI 18045937


Ricardo Hecceplago
DNI: 18044944



**ASISTENTES AL PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**

FECHA: LUNES 25 DE MARZO DEL 2013

LOCAL: AUDITORIO MCP "PUENTE VIRU"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
46. <i>Ally A. Gu Vukco</i>	<i>F.E. 80751 - Baruch</i>	<i>17987499</i>	<i>alguv2012@hotmail.es</i>	<i>[Signature]</i>
47. <i>Rodriguez Ledezma, Marina.</i>	<i>presidente debd. marino, Corumb.</i>	<i>18129021</i>	<i>—</i>	<i>[Signature]</i>
48. <i>Guaymas Obadilla Julio</i>	<i>Municipalidad Puno</i>	<i>17827293</i>	<i>948158981</i>	<i>[Signature]</i>
49. <i>Lorenzo Kakuco Mabea Cabran</i>	<i>Alcalde C.P. Victor Raúl H.T.</i>	<i>18073040</i>	<i>988550443</i>	<i>[Signature]</i>
50. <i>Fernando Ismael Sanchez Pardo</i>	<i>Regidor C.P. Victor Raúl H.T.</i>	<i>18837321</i>	<i>948847004</i>	<i>[Signature]</i>
51. <i>Marcela Grabel Do La Cuydo Pardo</i>	<i>IEP María de Fatima "</i>	<i>18036962</i>	<i>942302145</i>	<i>[Signature]</i>
52. <i>Ropar Cruz Afarion</i>	<i>Ex Alcalde M.O.V.</i>	<i>18101537</i>	<i>985434387</i>	<i>[Signature]</i>
53. <i>Diaz Gonzales YOUNA</i>	<i>California</i>	<i>8058963</i>	<i>428 x 4054</i>	<i>[Signature]</i>
54. <i>Abel PRINCE JUSTINIANO BONIFACIO</i>	<i>COMITE DE GESTION PRO. OBRAS. "JANSON"</i>	<i>02892453</i>	<i>Princedelcampesad@guil.com</i>	<i>[Signature]</i>
55. <i>Georgina Cacerda Garcia</i>	<i>California Viru</i>	<i>18050169</i>	<i>949878846</i>	<i>[Signature]</i>
56. <i>CRISTOBAL SANTILAN FERNANDO</i>	<i>presidente comite provincia</i>	<i>18082948</i>	<i>980250453</i>	<i>[Signature]</i>
57. <i>FESTOES PINOZORDAN LUIS DOMINIC</i>	<i>Director de G.I.E. 80094</i>	<i>19222268</i>	<i>37142-973833023</i>	<i>[Signature]</i>
58. <i>Victor Toranzo Urcueu</i>	<i>Alcalde Huancayita M.H.</i>	<i>18045937</i>	<i>9986862140</i>	<i>[Signature]</i>
59.				
60.				



**ASISTENTES AL PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**

FECHA: LUNES 25 DE MARZO DEL 2013

LOCAL: AUDITORIO MCP "PUENTE VIRU"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Maximiliano Guayán	Comité Gestión y Desarrollo Sra. Piza el Cero y Muro	18051461	998637832	<i>[Firma]</i>
2. Carlos A. Cubos Rodríguez	Huancaquito Alto	40835911	998626598	<i>[Firma]</i>
3. Alfonso Amayo Rivera	Huancaquito Alto	18045792	985733921	<i>[Firma]</i>
4. Jorge Juca Gutierrez	M.C.D. SANTA ELENA RECIBIR	43886637	949596998	<i>[Firma]</i>
5. Rocío Del Pilar Díez Fernández	S.E. N° 644 El Camelo	1877756	949929094	<i>[Firma]</i>
6. Carlos Luna Vidona Huamán	M.C.P. Pte. Viru - Registro	18187401	94-8608633	<i>[Firma]</i>
7. Nieves María López Carrillo	M.P. CALUNGA - Directora	26624303	979514114	<i>[Firma]</i>
8. Agustina Castillo Mederos	Directora I.E. 80090 - Pto. Morán	17818494	948876518	<i>[Firma]</i>
9. Roberto Rodrigo Bada Azuero	Junta de Usuarios de Viru	18858254	992261823	<i>[Firma]</i>
10. De la Cruz Jara Rocio S	I.E. N° 8171's - C.J. F.B.	17975723	948374855	<i>[Firma]</i>
11. Sonia Eulima Guevara Cruz	7. Gobernador "El Camelo"	41188376	96867878	<i>[Firma]</i>
12. Amparo Valdeerrama Herrera	Presidenta C/P. Producción Pte. Viru	17912721	947906195	<i>[Firma]</i>
13. Saul Graus Neirino	I.E. 80091 - San José	19528657	945367416	<i>[Firma]</i>
14. Luz Yara Valdeerrama Regue	M.C.P. Huancaquito Alto	45560132	994113693	<i>[Firma]</i>
15. Tacanba Hernández Mario Cesari	M.C.P. Huancaquito - Alto	44189029	969356074	<i>[Firma]</i>



**ASISTENTES AL PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**

FECHA: LUNES 25 DE MARZO DEL 2013

LOCAL: AUDITORIO MCP "PUENTE VIRU"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
16. Martina Fabian Gomez	Presidente de la Asociación Nueva Generación	19525587	994685701	
17. Juan Carlos Olivares Ferrnandez	Co-Editor del foro	08179252	988188119	
18. Agripino Escobedo Siles	C. Polémica San José	18047981	998071933	
19. Nicolás Uriarte Jacto	Municipalidad C. de la Foz	27268733	#945855907	
20. Liz Zavalea Reyes	Secretaría de la M.C.P. de la Zona	45060860	968753786	
21. Consuelo Ruiz Pareda	Tercera Zona Gubern. C. de la Foz	18049880	995362120	
22. OSCAR GUTIERREZ GONZALEZ	REGIDOR DE CALIFORNIA	46736712	947458803	
23. Carmen Calderin Narvizo	Tercera Zona Gubern. C. de la Foz	17807006	948664050	
24. Guillermo Mandula Jasso	Alcalde M.C.P. Santa Elena	07699757	948113238	
25. Jesús Martini García Rodríguez	I.E. El Carmelo/Secundaria	18154064	948023206	
26. Dolores Lestillo Renuis	Alcaldía de la Zona Gubern. C. de la Foz	18049781	799798	
27. Sanfuentes Daga Paez	I.E. N° 80025 "San José"	18044113	943904002	
28. Pedro Casapero Ponce	San José Elena	19078826	964525943	
29. Giovanna Ramos Seminario	Presidente. Comité Nuevo Renacimiento	18108473	956679884	
30. Maria Esther Gutierrez ortega	I.E. N° 117 - Frontón Alto	18049455	949936625	



**ASISTENTES AL SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**

FECHA: MARTES 26 DE MARZO DEL 2013

LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VIRU

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Eddy Bertho Canacho Barreto	LA S - Viru	18045435	ebacaba_1@hond.com	<i>[Signature]</i>
2. Felipe S. Aguilar Yaurina	Alcalde - Huacachango	18044944	94-741879	<i>[Signature]</i>
3. Alicia Rosado Valverde	teniente Gobernador	18049348		<i>[Signature]</i>
4. Santo Pared Viente	Teniente Gobernador	18044302		<i>[Signature]</i>
5. Donatila Peña Sandoz	Represent. Teniente P.G.	18179862		<i>[Signature]</i>
6. Claudia Cordero Aguiro	Represent. C.C.L.	18087494	044-770085	<i>[Signature]</i>
7. Santos Gerbaio Gutierrez	Repres LHC	19586347	952266229	<i>[Signature]</i>
8. Epifanio Villanueva Orbegoso	Rep. T.C. LA Z	17886696	973388822	<i>[Signature]</i>
9. Vicente Valdes Sanchez	Teniente Gobernador - 280 pda	17962389	947885946	<i>[Signature]</i>
10. Alfonso Alvarado Jimenez	Rep. P. J. R. P.O.	18049910		<i>[Signature]</i>
11. Mariano Cordero Churruarín	Comite Gestion y Asesoría Desarrollo y Paz	18051461	998637837	<i>[Signature]</i>
12. Segundo Paredes Vique	Teniente Gobernador El Comandante	18051541	96959516	<i>[Signature]</i>
13. CARLOS VARGAS ALVA	AGENTE MUNICIPAL TOMABAL	18149364	949825745	<i>[Signature]</i>
14. MARILYN YANA AGUILAR	PRESIDENTE DE DESARROLLO TOMABAL	18082925	954461224	<i>[Signature]</i>
15. TEANOR CARRERA CORDERO	Teniente Gobernador TOMABAL	18083402	948860488	<i>[Signature]</i>



**ASISTENTES AL SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**

FECHA: MARTES 26 DE MARZO DEL 2013

LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VIRU

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
16. ROSA PITOT CONTRERAS	Pto agua Potosí	1804278	990977753	<i>Rosa Pitot</i>
17. NANCY R. VILLENAS VASQUEZ	Teniente Coronel, ZARAGOZA	1802811	985551726	<i>Nancy R. Villenas</i>
18. DEMETRIE BERNARDE 'MONTAÑA'	Pto. Nuevos Ejecutores	32805389	943416622	<i>Demetria Bernarde</i>
19. ROSA INES. NAVARREZ CRUZ	Agencia Municipal, La Huaca	17941384		<i>Rosa Ines Navarrez</i>
20. JESÚS ADOLFO TORO RAMÍREZ	Unidad de Gestión Educativa Local de Viru	17971091	944893494-044525249	<i>Jesús Adolfo Toro</i>
21. ELVIRA ELIZABETH BARRAGAN LONG	I.E. Viru	17892086		<i>Elvira Barragan</i>
22. MARINO IBARRA NEYRA	R. C.C.L.	18047770		<i>Marino Ibarra</i>
23. MIRIA RODRIGUEZ ARIOLA	C. M. Z. villa de la Torre	18044799		<i>Miria Rodriguez</i>
24. ROSA VALQUI TAPIA	J.F.N° 80040" N.S.P.S."	18180465	9477907856	<i>Rosa Valqui</i>
25. JOSÉ ZAVALA ROJAS	TENIENTE SANGUANA	18048409		<i>José Zavala</i>
26. LOPOLDA CARHUAC SALVATIERRA	MR. VIRU / ESCRITO TECNICO DISEÑO MPV	18045218	p2povir@hotmai.c-	<i>Lopolda Carhuac</i>
27. PEDRO MORALES GARCIA	MUNICIP. PROV. M. D. VIRU	18045906	dugojens296@hot-	<i>Pedro Morales</i>
28. MAPY RIZ VALERIA LOPEZ	Teniente Coronel, Santiago	18044435	948852038	<i>Mapy Riz</i>
29. JONATO RIZOS GARCIA	C.C.L. Viru	18045296		<i>Jonato Rizo</i>
30. GLADYS CAMPO OLINDO	comite de Vigilancia 2013	41143532	lobyta_2404@hotmail.com	<i>Gladys Campo</i>



LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VIRU

[illegible]



**ASISTENTES AL PRIMER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. HUACAPONGO**

LOCAL: MCP HUACAPONGO

FECHA: MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL 2013

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Paul Lozano Olivares	presidentes Susa-Susanga	19047834	976426274	
2. Santos Vergara Delara	CODEC	18045056		
3. Hiquel Torres Gallo	Plante I.E. Andres A. Careros	19188241	990551313	
4. Segundo Panaguirre Sanchez	Pte. Agua Potable el Niño	18166555	947223575	
5. Santos Aedo Guevara	Regidora H.C.P.H.	18049019	840054	
6. Shan Chaver Aedo	Teniente gob. Caray.	4848200	840054	
7. Saona Vergara Segundo	Regidor. MCPH.	16494482		
8. Roger Alfaro Mantilla	teniente gob. de susanga	18046489		
9. Elder Soto	Ministro religioso	18.389.025-5		
10. Eldec Cespa	Ministro Religioso	17.920.116-K		
11. Rosario Gamara Barreto	Pte. APSA. SUSANGA.	80349387	993247325	
12. Teodoro Paredes Benites	Pastor. Iglesia Academias	18046513	9552507	
13. Cosme Ramirez Rodriguez	Pte. Comité Reg. Susanga	17924451		
14. Daniel Juan Pitot	Juez de paz. Huacapongo	18082904		
15. Kristian Miyuki Jackson	Cuerpo de Paz	4938414709		



**ASISTENTES AL PRIMER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. HUACAPONGO**

LOCAL: MCP HUACAPONGO

FECHA: MIERCOLES 17 DE ABRIL DEL 2013

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
16. Raul Jorano Olivarez.	Regidos de la HCPH.	17853064	947830428	
17. Wilfredo Chacon Villanueva.	Regidos de la HCPH.	18051927		
18. Carlos Pitot Villalva	pte. Comision Regante-Hgo.	18049922.		
19. Elvira E. Garcia Alayo	Registradora HCPH.	44387371		
20. Nanessa Hedina Martinez	Secretaria HCPH.	45237176		
21. Gladys campo chizdo	Comite Vigilancia P.P. Pro Viru 2013	41143532	949691791	
22. Diego Zumarán Ariayo	Pastor iglesia Betania Cayay.	18047725		
23. Garaciela Pitot Villalva.		18045450		
24. Mauricio Roldán Vargas	Comite Vig. pres. punit.	18179993	#976801837	
25. Segundo Rosalva Sarva Herrera	IVP VIRU - Miembro Equipo Técnico	18045218	#214066	
26. Hermes tapia Polonio	Tesorero - Agua Potable - Niño	42575581		



**ASISTENTES AL TERCER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. SANTA ELENA**

FECHA: VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: JUNTA DE REGANTES SANTA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Suano Agueda Rodriguez	Morador Santa Elena.	18187878	—	<i>[Signature]</i>
Lucila Margarita Ruiz Ortega.	Madre Familia Sordin S. E.	45162372	—	<i>[Signature]</i>
Glady's Campo Chirizudo	Comite de Vigilancia 2013	41143532	949691791	<i>[Signature]</i>
Mariol Ruiz Toledo	Madre Familia Sordin S. E.	42891128	—	<i>[Signature]</i>
Rodriguez Valdivia Rosmery	" " " "	44399593	—	<i>[Signature]</i>
Guevara Mantilla Violeta	" " " "	41185974	—	<i>[Signature]</i>
Amalia Perez Sanchez	Representante todo propio	18043881	044767563	<i>[Signature]</i>
Gilberto Eugenio Benito Gonzalez	" " " "	18306650	—	<i>[Signature]</i>
Edu Ruiz Ruiz	Pres. del comite de Vigilancia Sordin S. E.	03120455	971197665	<i>[Signature]</i>
Gil Gomez Luis	Miembro de la Banda Confesina Villa Viru	42804352	—	<i>[Signature]</i>
ANA LUCIA CUNDO DAVILA	P.S. SANTA ELENA	44201951	—	<i>[Signature]</i>
Carlos F. Rodriguez Vazquez	Teniente Alcalde.	18071132	—	<i>[Signature]</i>
Alfonso Vazquez Sosa	Sta Elena	18051690	793100	<i>[Signature]</i>
Maribel Carbajal Escobedo	sto. Mario: Regidoro	41951842	94899406	<i>[Signature]</i>
Agueda Mayan P	Sta Maria Madre	18047648	947866616	<i>[Signature]</i>



**ASISTENTES AL TERCER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. SANTA ELENA**

FECHA: VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: JUNTA DE REGANTES SANTA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Teofilis Morada Gaez	Moradas	19074479	981836341	
Agustina Castillo Mederos	Directora I.E. 80090 Pto. Moron	17818494		
Gregorio Rojas Tautaleán	Morados	18208121		
Rafael Morada de la Cruz	P.O. Rio	18094545	949564295	
Cosmiro Colorado Diaz	Teniente punto Mori	80555922	950572213	
Carmin Calderon Nareso	Tesorero Comité de Salud	17807006	94966450	
YOVANY PASTER OFICIAL	Santa Elena	18208981		
Pascual Duran y Hundoza	Teniente. Alto Santaelmo.	17866944	949450192	
Teodoro Arroyo Vargas	Morados punto Mori	18043461	949493964	
Esteban Rodriguez Aguilar	Morados punto Mori	18050698	—	
Serge Arroyo Vargas	Morados punto Mori	18050727	948583299	
Sosa Luis vela Cruz	Morados punto Mori	18048729	949786811	
Isidoro Antikano Castillo	Vice presidente punto Mori	80110702	948633389	
Ernesto Pabes Gutierrez	Morados Calunga.	17931846	679310	
Aurelia Ruiz Daza	Morados Franton bajo	4551734	—	



**ASISTENTES AL TERCER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. SANTA ELENA**

FECHA: VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: JUNTA DE REGANTES SANTA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Eugenia Tambo Marcos	Presidente de comoda	18083888	949582339	<i>Eugenia</i>
Gerardo Blas Renter	Agricultor	18047660	957542657	<i>Gerardo</i>
Absalon Pao Canablon	JEBOOS.	19678469	94-8458116	<i>Absalon</i>
SORIANO RAMIREZ BEATRIZ.	Morador Techo Propio	18015902	978375775.	<i>Bea</i>
Evelyn Lopez Cruz	Morador techo propio	19092059	973432935	<i>Evelyn</i>
Mora Enrique Jeean	Morador Techo Propio	18044970		<i>Mora</i>
Wilder Ruiz Fabian	Propio r ca Santa	18210953	949968065	<i>Wilder</i>
Dante Barrantes	Propio T. Propio	18897901	990946323	<i>Dante</i>
Walter Ramirez Forzido	Agente. T. propio	16454359.	968302374	<i>Walter</i>
Wendy Maguina Lugo	Morador Techo Propio	47169023	942255149	<i>Wendy</i>
Ramirez Galarreta Sandy	Jardin. Santa Elena	4609556		<i>Sandy</i>
Lucila Quintos	Pro Edificacion	43642430	984990641	<i>Lucila</i>
Carmen Acevedo Ratter	Pro Edificacion	18082644	949488782	<i>Carmen</i>
Sasintabaca Castillo.	ma Jardin Santa Elena	8061317.		<i>Sasintabaca</i>
Noelmi Anticona Santos	Jardin Santa Elena	414868900		<i>Noelmi</i>



**ASISTENTES AL TERCER TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. SANTA ELENA**

FECHA: VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: JUNTA DE REGANTES SANTA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
KAREN CASTILLO Mendieta	MORADORA Santa Elena	46374622		<i>[Firma]</i>
NIEVES R. LÓPEZ CAMILLO	DIRECTORA I.E. N°80703	26624303	979514114	<i>[Firma]</i>
Rosmery Sánchez Gonzales	Madre de familia I.E. 80703	72422544		<i>[Firma]</i>
Vilma Chavala Rojas Cruz	Madre de familia I.E. 80703	47249405		<i>[Firma]</i>
Rosa Marquina Salvaterra	Madre de familia 80703	90337645		<i>[Firma]</i>
Enma Alonso Ruiz	Madre de familia 80703	—		<i>[Firma]</i>
Isabel Lina Reyes	Madre de la I.E. 80703	—		<i>[Firma]</i>
Eugenio Alfaro García	Padre de familia I.E. 80703	19080647		<i>[Firma]</i>
Sonia Moriel Tanchaypáez Peño	Secretaría Vaso de Leche	45749651		<i>[Firma]</i>
Mariely Repara Villa	Presidenta Vaso de Leche	71647185	971544258	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	teniente Gobernador Provincia Viru	18043746	798280	<i>[Firma]</i>
May Luz Valverde Vainpuy	TENIENTE GOBERNADOR I.E. Elena	18044435	—	<i>[Firma]</i>
Galante Cruzado Emrita	Madre de familia I.E. 80703	48122723	—	<i>[Firma]</i>
Lucila Agreda Julca	Madre de familia I.E. 80703	—	—	<i>[Firma]</i>
Erminio OTINIANO Cortez	President Comité Agro. de Fombajo	18050613	672482	<i>[Firma]</i>



**ASISTENTES AL SEGUNDO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ: SEDE MCP. HUACAQUITO ALTO**

FECHA: JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: CLUB DE MADRES HUACAQUITO ALTO

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Pamilo Valderama. Morillo.	Procurador de H. Alto.	18043229	946760447	
Rosa Garcia Saucedo	Presi. OSB. Huato Alto	18083854	9617826484	
Segundo Sinciguila	Pres. u Huato Alto	18047483		
Severino Garcia Salgado	Huano Elgado	18043819	945157853	
Esther Ucanan Nakamupa	Huancaco Elgado	18128894	948026929	
Nicolas E. Paredo. Vasquez	Huancaguito. Poro elgado.	18048725	—	
Jerzy A. Céspedes Nieves	Huancaguito Alto.	18130592	Jeralexcesnie@hotmail.com.	
Gladys G. Campos Chirano	Comite de Vigilancia 2013	41143532	949649791	
Celestino Arroyo Rivera	Huancaguito Alto	18048792	9857333921	
Vanessa Cristina Bargas Diaz	Asociación Apicultores Virú del	43658456	468528239	
Antonio YARAWA CASARUZA	SEGURIDAD ALCALDE	07492661	992168787	
Hel. Domínguez Hernández	Regidor M.P.U.	32894173	943457110	
Maximo VECIA SANCHEZ	PRENSA M.P.U.	18044600	963647712	
Julo Anhuaron Bobadilla	M.P.U.	17827793	12827093	
Andres O. Chávez Gonzales	Regidor M.P. Virú	18124081	948045818	



**ASISTENTES AL SEGUNDO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. HUACAQUITO ALTO**

FECHA: JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: CLUB DE MADRES HUACAQUITO ALTO

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Sandoval Aguilar Ramirez	APAFIA "IE" Divino Niño Jesús"	44886240	954627404	<i>Sandoval Aguilar</i>
MAGALI BARROS GUTIERREZ	APAFIA IE "Divino Niño Jesús" N° 129	45636547	979913457	<i>R.</i>
Rosa Lopez Garcia	losa Poza Gato.	1875112	—	<i>Rosa Lopez</i>
Ernesto Medina Velazquez	IE. N° 80095 Josec Olaya	40769174 448887928	948887928	<i>Er</i>
Jorge Vasquez Robles	LOSA POZA GATO	80202911	—	<i>Jorge</i>
Jessica Nazario Aguilar	Direct. I.E. I. 129 Divino Niño Jesús	40173134	971619997	<i>Jessica Nazario</i>
Cladi Culqui Silva	comite Gestion Poza Gato y Anexos	18171739	959410163	<i>Cladi</i>
Meximo Capamuna Huojos	Comite Gestion Poza Gato y Anexos	18057461	998637837	<i>Meximo</i>
Jose Medina Toranzo	Presidente Sorci N° 129 Niño	07905915	941952962	<i>Jose</i>
Pascual Contreras Burgos	I.E. N° 80094.	18203030	952272307	<i>Pascual</i>
Urbano Escobar Espinoza	Foro. Poza el Gato	18045502	948504750	<i>Urbano</i>
Urcia Argomede Andueza	president. Aque.	41740657		<i>Urcia</i>
Lezama Vilca Roxana	Secretaria. Poza el Gato	47808219		<i>Lezama</i>
Vilca Valdeirama Sofia	Poza el Gato	76801764		<i>Sofia</i>
Rosario Sevillaño Vera	I.E. 817 of. Romal Cortez	18072726	9922465	<i>Rosario</i>



**ASISTENTES AL CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. LA HUACA**

FECHA: LUNES 22 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA LA HUACA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Teofilus Castro R.	Tomabal	18045208		
Vanessa Briones Diaz	Asociacion Apicultores Viru "Miel"	43658456		
Maria Fernanda Benites	Tomabal	18187319		
Rogelio Lopez Obando	Tomabal	18045790		
Pauca Xiong Canchache	Teniente Coronado	18050135		
Diana ALFARO ZAMORA	Tomabal	47976400		
Rodolfo Herrera Vilca	Tomabal	40654542		
Thuma Cotrina Sompoy	Tomabal	80629423		
Roberto Villanueva	Tomabal			
Alfonso Dantes	La Huaca	17507095		
Esther Lazaro Villanueva	Tomabal	47219978		
Maria Ledesma	Tomabal	42951753		
Alicia Rotundo Valverde	Teniente Coronado	18049348		
Dora Luciana Gamboa	Mayorga	17956345		
Elvira Villanueva Lazaro	Mayorga	47374902		



**ASISTENTES AL CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. LA HUACA**

FECHA: LUNES 22 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA LA HUACA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Quiputi Antiofanchandaga	-Comisión Chologue	18043121		
Rogin Ugara	Comisión Cholo	18047479		
Ruiz		18046411		
Dovalia Gallardo Castillo	Tomabal	18049731		
Demare Salvatrucha	San Juan	18048886		
OLINDA GALLARDO CASTILLO	Tomabal	17987582		
James Medrano Rodriguez	San Juan	4858403		
Merly Castro Gallardo	Tomabal	47192195		
Mayra Katherine Caba Gallardo	Tomabal	43660021		
Luis Paz Salvador	Tomabal	18082695		
Jenny Carabazal Jimenez	Tomabal	18154296		
Julio Zavala Cruz	San Juan	17840311		
Wilder Villanueva Huacachapi	Huaca	19673940		
SERENIAS FLORES CUEVA	HUACA	44312506		
Alfonsina Morales Tineo	Perquimay Grande	18049410		



**ASISTENTES AL CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. LA HUACA**

FECHA: LUNES 22 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA LA HUACA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Yoni Edith Sánchez Llaja	I.E. N° 80757 HAYASGO	27048866	273243	<i>[Signature]</i>
Rosa Elvira Cuyabano Carranza	I.E. N° 81775 SAN JUAN	17845681	328034	<i>[Signature]</i>
Flominda Sulea Nayra	I.E. N° 81645 LA HUACA	27727318	Flor3.11@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Lidia Carana Ruiz	I.E. N° 80072 TOMABAL	18056258	652994	<i>[Signature]</i>
Castro Acailor. Rafael.	I.E. N° 82089 PUEBLO GRANDE	17879299	Escapio.01@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Emilia Emilia. León Mostoso	Huaca.	-		<i>[Signature]</i>
Carlos JARGAS ALVA	AGENTE MUNICIPAL TOMABAL	18144364	969252632	<i>[Signature]</i>
Teresa Cruz Garza Co	Indicarte Tomabale	18083402	918860988	<i>[Signature]</i>
Adriana Adriana. P. M. M.	Tomabal			<i>[Signature]</i>
Marilu Myra Aguilar	Presid. Comi Tomabal	18082925	693902	<i>[Signature]</i>
Violeta Myra Aguilar	poblador Tomabal	32932080	693902	<i>[Signature]</i>
Jorge Ruyes Ninaquispe	Fiscal C. desarrollo Tomabal	18082677	690975	<i>[Signature]</i>
Carlos Vega Castro	Tomabal	40271829	969226831	<i>[Signature]</i>
Cesar Vega Castro	Tomabal	18158760		<i>[Signature]</i>
Genzon Vega Julia	Tomabal	-	972604459	<i>[Signature]</i>



**ASISTENTES AL CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. LA HUACA**

FECHA: LUNES 22 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA LA HUACA

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
GUER BARBOSA CAR	SAN JUAN	17984846	949545400	
José Zavalta Pizar	San Juan	18015409	948130083	
Rolando Zavalta Cortez	SAN JUAN	18129731	948661168	
Julio Aguilar Mendocilla	San Juan	18042566		
Suan Vernoba Antón	San Juan	18044190		
Felipe Bocanegra Gutierrez	San Juan	18043217		
Fco Fernandez Garcia	San Juan	18045467		
David Nolasco Forero	San Juan	18043603		
Desiderio Cibo Solis	San Juan	18044249		
Anta de la Cruz Alvarez	La Huaca	40050839		
Victor Villanueva Rodriguez	La Huaca	19083785		
de la Cruz Lopez Eddy Romel	La Huaca	1799996		
Segundo Quirado Ruzza	Puguis Grande	18193102		
Santos Garcia Blas	Puguis Grande	-		
Segundo Rodriguez Salazar	UP-VIRU / Equipo Técnico PPR	18045218		



**ASISTENTES AL QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. EL CARMELO**

FECHA: MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: COMISION DE REGANTES EL CARMELO

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Aliv plinto gu Velca	I.E. 80755 - PRIMARIA	17987494	948935321	
Daniel Vera melin	I.E. colegio el Carmelo	17826582		
Yolanda Viquez Vozquez	Regidora El Carmelo	43706440	949633380	
Luzo carrazz caballero	Rugby. Hum caguio Bozo.	411539618		
Sergio Castilla Frayfello	C.S. Carmelo	18082838	948552332	
Rocio Diaz Fernandez Rocio	I.E N°1644 - Inicial	18177756	94929044	
Gladys Campo Chirado	comite Vigilancia 2013	41143532	949691791	
Magela Dain Mendez Gausa	Golebuedra sepuadeg	18051352	958594714	
Mario victoria Carrion Julian	Horodora - El Carmelo.	18045700	949690806	
Sara America. Santos Cantunacio	Presidente Jardin El Carmelo	18046341	949112020	
Rosa abaso Augoda.	Asocera del club de Modas	18046478		
JAVIER DOMINGO BAICEIRO MENDOZA	Poblaclor -	18046169	949690806	
Edna Lopez Vargas		18042485		
Jorge Luis Villacorta Zavaleto	PLCPLD.E. EL CARMELO	19062044	772024	
Andres Chaire Gonzalez	Regulor - Viru	18124081	948045818	



**ASISTENTES AL QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. EL CARMELO**

FECHA: MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: COMISION DE REGANTES EL CARMELO

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Eulalia Sara Cameto Jara	I.E. 80776 - COMPOSITAN	19557229	959595753	
Antonia Ponce Ventura	PRESIDENTE APATA-IOE-80776	80521519		
Karina Recalde Julca	Representante ^{Jardin de} del Huancaguito Bajo	18167844	965761913	Karina Recalde
Blanca Lucien Pallas Rosendo	Gobernadora de "Los Laureles"	44242364	971173570	
Margarita Vences Gorrera	Representante Virgen del Consuelo	32794114		
Virgilio Salazar Vera	Comision de Regantes T. Lajpaya	18049669	949442481	
Miriam Ponce de Leon Julca	I.E. - N° 1735 H. Bago	17915788	949309280	
Nicanor Alquiados - Briceño	Construccion de Iglesia Santo C	18044850		
H. Jose Poro Vales	Comite Deportivo (Juegos de)	18082299	943468234	
Rafael Mendosa Sanchez	MORADOR DEL CARMELO	18188821	949569182	
Juana Ruiz Guzman	Gordin. de Huancaguito	4295461		
Jesus Ramos Reyes	Jardin de Huancaguito	18082402		
Santos Arroyo Piriz	Presidente comite de obras Hgto Bajo	18158824	949548680	
Jesús M. Garcia Rodriguez	I.E. EL CARMELO	18154064		
Sixto Flores Reyes	JUEZ DE PAZ	18043167	949684753	



**ASISTENTES AL QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. EL CARMELO**

FECHA: MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: COMISION DE REGANTES EL CARMELO

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Julio Rodriguez Ledezma	Club de Madres EVO de Viru	18129389		<i>Julio Rodriguez</i>
Lidia Salazar Pinedo	Moradora	18047891		<i>Lidia Salazar</i>
Fredesinda Pereda Sotón	Moradora	.		<i>Fredesinda Pereda</i>
Manuel Silva Hara	Morador	18087106		<i>Manuel Silva</i>
José Luis Sánchez Rosón	CRFA EL CARMELO / DIRECCION. Carmelo	40405070	948903203	<i>José Luis Sánchez</i>
Dora Evelina Guevara Lora	T. Gobernador del C. poblado El Pto. Club de Madres EVO de Viru	41188376	968367878	<i>Dora Evelina Guevara</i>
Marina Rodríguez Ledezma	de Viru	18129021	.	<i>Marina Rodríguez</i>
Carmen Bolognino Capito	Moradora	40459383		<i>Carmen Bolognino</i>
Vitalio Guzman Saavedra	Moradora	18083490		<i>Vitalio Guzman</i>
William Guevara Mendoza	Comite de Salud	18083308	979046859	<i>William Guevara</i>



**ASISTENTES AL SEXTO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE**

FECHA: MARTES 23 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: MCP. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Lorenzo Villocorta Abalos	Presidente J.E. V.R.H.T. APAPA N° 81700	18193243	947874364	
Bertha Garcia Enriquez	C.P. V. Raul Teniente Gobernador	17893294	988751581	
Santiago Daniel Polo Rojas	Directiva APAPA J.E. N° 81700	18043272	940199811	
Villa Seminario Marilyn Yexca	EE-SS-VICTOR RAO	43341826	964631783	
Clara Silvasantisteban Briones	I.E.I. N° 2117 Los Pinos V.R.H. 41373979	41373979	948616294	
Fanny Luis Garcia	REGIDORA M.C.P.V.R.H.T.	41412927	949935850	
Sara E. Vital Harguina	Regidora M.C.P.V.R.H.T.	18110876	690025	
Santos Alexander Borge Rodriguez	Marinista Juvenil	70380625	969280635	
Huani Rosales Varquez	Comité de Vigilancia P.P.P.	1817993	moslos8@hotmail.com	
Glady's Campos Chirinos	comite de Vigilancia 2013	41143532	949691791	
Yareth Ponce Guispe	ATDMS	80611341	969674885	
Andres Chaus Gonzalez	Regidor Viru M.C.P.	18128081	948045818	
Elías Encinas Alvarado		19097835	948556835	
Rogero Lucas Aguado	SINDICATO TRABAJOS	18045031	949095010	
Rocero Wladimir Medina Casan	alcalde VIRU.	18073040	948550445	



LOCAL: MCP. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

[illegible]



LOCAL: I.E. PRIMARIA SAN JOSE

[illegible]



**ASISTENTES AL SETIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. SAN JOSE**

FECHA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA SAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Lilie Zabala Chanchuana.	Integrante del Apaga 80091	24058846.	985542025.	
Olga Lopez Quizada.	Padre de familia I.E. N° 80091	08163844	—	
Flor Varon Palacios.	Padre de familia J.E. N° 80091	49083704	—	
Modesto Palacios Boltran	Participante San Jose	—	—	
Rosa L. Carmona Marcela.	profesora	26613998	—	
Maria Amato Machuca.	Padre familia J.E. N° 80091	27929585	945667108	
Juana Cruz Avolos	Padre de familia J.E. N° 80091	19053226.	947699772	
Graciela Carranza Varon	Padre de familia J.E. N° 80091	40258463	—	
Lidia Rojas Miquel	Padre de familia J.E. N° 80091	45066344	—	
Irma Vargas Alfaro	Padre de familia J.E. N° 80091	—	—	
Rodriguez Benito. Julio.	Padre de familia J.E. N° 80091	19097833	—	
Garcia Cruz Samar.	Padre de familia J.E. N° 80091	44939552	—	
Beatriz Quiza Miquel.	Padre de familia J.E. N° 80091	44939552	—	
Marcela Montero Diaz.	Padre de familia J.E. N° 80091	42386736	—	
Rosa Ruiz Idalgo	Padre de familia J.E. N° 80091	45991097	—	



**ASISTENTES AL SETIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. SAN JOSE**

FECHA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA SAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Felicio Garcia Medina	80091. San Jose	19561434	948351269	<i>[Signature]</i>
Yngid Botelaro Garcia	80091. San Jose	17873634	ybotelaro@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Jaderia Pulido Torres	80091 San Jose	10566225	312750	<i>[Signature]</i>
Carmen Burgos Espinoza	80091 San Jose	42808492	948220052	<i>[Signature]</i>
Rocio Aguilar Rojas	80091 San Jose	42357243	949556456	<i>[Signature]</i>
Rina Alfaro Pastor	80091 San Jose	18157295	rina.pat@hotmail	<i>[Signature]</i>
Cecilia Reyes Solis	11 San Jose	18208927		<i>[Signature]</i>
Ruana Gonzales Carmen	80091 San Jose	18037025	carmin.misho@h.	<i>[Signature]</i>
Lucero Lima Tito	80091 San Jose	43664665	942311114	<i>[Signature]</i>
ABONTO MORALES JESUS	DPAFA 80091 SAN JOSE	42024012	942038952	<i>[Signature]</i>
Manoel Roden Vazquez	Comite' Vigilancia P.P.	18199993	mrobla8@hotmail.	<i>[Signature]</i>
PEDRO ESCOBEDO PZAR.	ADPER	18081592	950526467	<i>[Signature]</i>
Silverio Sanchez Sanchez	Padre de familia L.E. 80091	09523884	—	<i>[Signature]</i>
Ruiz Castillo Felix	Padre de familia L.E. 80091	19533796	—	<i>[Signature]</i>
Quisque Mantillo Elizabeth.	Padre de familia L.E. 80091	43443111	—	<i>[Signature]</i>



**ASISTENTES AL SETIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. SAN JOSE**

FECHA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA SAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Felicio Garcia Medina	80091. San Jose	19561434	948351269	<i>[Signature]</i>
Yngid Botelaro Garcia	80091. San Jose	17873634	ybotelaro@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Ludwin Pulido Torres	80091 San Jose	10566225	312750	<i>[Signature]</i>
Carmen Burgos Espinoza	80091 San Jose	42808492	948220052	<i>[Signature]</i>
Rocio Aguilar Rosas	80091 San Jose	42357243	949556456	<i>[Signature]</i>
Rina Alfaro Pastor	80091 San Jose	18157295	rina.pat@hotmail	<i>[Signature]</i>
Cesar Reyes Solis	11 San Jose	18208927		<i>[Signature]</i>
Ruana Gonzales Carmen	80091 San Jose	18037025	carmin.misho@h.	<i>[Signature]</i>
Lucero Lima Tito	80091 San Jose	43664665	942311114	<i>[Signature]</i>
ABONTO MEDRADA JESUS	DPAFA 80091 SAN JOSE	42024012	942038952	<i>[Signature]</i>
Manoel Roden Vazquez	Comite' Vigilancia P.P.	18199992	mrobla8@hotmail.	<i>[Signature]</i>
PEDRO ESCOBAR PZAR.	ADPER	18081592	950526467	<i>[Signature]</i>
Silverio Sanchez Sanchez	Padre de Familia L.E. 80091	09523884	—	<i>[Signature]</i>
Ruiz Castillo Felix	Padre de Familia S.E. 80091	19533796	—	<i>[Signature]</i>
Quisque Mantillo Elizabeth.	Padre de Familia. E.E. 80091	43443111	—	<i>[Signature]</i>



**ASISTENTES AL SETIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE CP. SAN JOSE**

FECHA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: I.E. PRIMARIA SAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Florencia Quispe Vargas	Presidente Club de Madres Pájaros	1805100	949005118	
Maria Benítez Riboza	Asesor. Red San Jose	19661944		
Teodoro Ramos Chorocho	Teniente Gobernador	18177675	9499951741	
REYNA PINCO SEGUNDO	GUICOTO TRABAJADOR	18045031	949095010	
NAVEO MUÑOZ TOMAS	Participante	18177737	948449840	
Julio Suñábar Melin	Dir. Herra Kite	23772025	990165024	
Proveiso Ruiz Garmez	Presid. C.P. San Jose	17858190	943056327	
Cecilia Ramírez Curano	Promotora PROVOES	40657047	949910800	
Puertos Navarro Julio	I.E. 80091. Profesor	18986825	950527235	
Máximo García Niñano	I.E. 80091 Profesor	17885837	948496760	
Saul Graus Herino	I.E. 80091 - DIRECTOR	19528657	945367416	
Haximo de las Sanchez	PROVOES H.P.V.	18044600	963647912	
Florinda Guillen Flores	I.E. 80091- Profesor	43201253	943359531	
Luz María Zavella Celdón	Z-E 80091. profesora	17999219	999232561	
Jannet Galloso Asencio	I.E. 80091 San Jose	18139764	942040193	



LOCAL: I.E. MARIA SANDOVAL ROBLES

[illegible]



**ASISTENTES AL OCTAVO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE MCP. PUENTE VIRU**

FECHA: JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: MCP. PUENTE VIRU

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Felix B. Chavarria Ramirez	Comité de gestar - Cta-viru	14051834	949439251	
Flora Garcia Montoya	Comité de Electrificación	32922053	951561102	
Manuel Vespelio Borito A.	comité promotor de agua	18046359	948523638	
Bernardo A. Castilla Granados	C.R. Huancayo 2° Regidor	25477848	# 984141	
Martina Fabian Gomez	Presidencia de Electrificación P.V.	19526387	944683701	
Julia Morillos Pulido.	Presidencia de Electrificación P.V.	18046078	—	
Aracelis Valdezera Horra	Presidencia C.G. Puente Viru	17912791	947906195	
Felipe Pinillos Pineda	Comité de Electrificación	18048651	948268266	
Hanna Rosales Vasquez	Comité de Electrificación PPR	18179993	mrosales@chicla.net	
Josias Corpuz Juarez	Presidencia de Electrificación	18109278	—	
Segundo RODRIGUEZ SALVANDY	IVP-VIRU / Equipo tecnico	18045218	# 214066	
Jose Caldehuan Contreras	T.G.C.P. Puente V.	06176604	944427617	
Wilmer Morales Morales	Presidencia de Electrificación	44498099	979121936	
SUSANA Rojas exesfij	Secretaría de Promoción	46441891	—	
Luis ESTEVAN Parazama	S.E. 80034 "MENA"	19222261	#0369302	



LOCAL: MCP. PUENTE VIRU

[illegible]



**ASISTENTES AL DECIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE VIRU CERCADO**

FECHA: VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL (2DA PLANTA)

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jesús Adolfo Toro Runkiewicz	UGEL - Viru	17971091	944983494 jtoro@ugel.viru.gob.pe	
Edwar González Velásquez	SUTEP VIRU	27928257	949498794 edwarsonvazvelasquez@hotmail.com	
María del Rosario Díaz Pérez	techo propio - San Agustín	44500723	996747782 maibya_amar@hotmail.com	
María Calderón Ramos	techo propio San Agustín	19561926	985456674	
Smith Tandalea Mendoza	techo propio San Agustín	42090667	995802585	
Diana Gutiérrez Acaro	techo propio San Agustín	43590409	948630953	
PATRICIA GUARNIZ ANTICONA	P.S. CHORRORAL / CHAO	18011708	948477887	
Miriam Tosi Valderano	P.S. Huancaquito Alto / Viru	18222034	957642149 miriamtosi@hotmail.com	
Segundo Pablo Araya	Problema Comunal El Cuzco	18051541		
Santos Fard vicuña	Teniente Gobernador "San Nicolás"	18044302		
Katherine Chocoy Crosevera	P.S. Huancaquito Bajo / Viru	47138519	# 945273337 (RPM) 993397099 (RPM)	
Margot Calvaespun Mostacero	RED Viru - H.P.V.	18826472	# 0057321 - 949920755	
José Santa Uscá	Marathon Sección Uscá	17837621		
Dermeirio Barrios B. Huanca	PTC PRO OBRAS ZONAS	32805389	943416622	
María Eloisa Vallejos Feralto	218 - Viru	14806895	#999790531	



**ASISTENTES AL DECIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE VIRU CERCADO**

FECHA: VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL (2DA PLANTA)

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Mylene Ortega Abalache	218 - Viru	41176670	949254794	
MARTHA BRALO HERESILLO	ZARAOUE	08166575		
Jesus Urcia Solis	R. PROVINCIAL	18208794	978003065	
Julio Tarraypon Siccha	Agencia Agraria Viru	17992765	949575208	
Wency P. Valencia VARGAS	ZARAOUE Te. Gobamhu	18082811	985550726	
Victoria Rodriguez Contreras	Zaraoque	18187315	—	
Aciambegua dus	C.S El Camelo	41800044	—	
Elvira E. Camanga Cruz	I.E. Viru	17892086		
Gonzales Arroyo MARULIA	electrificacion SANTIAGO SANDE	1851043	693953	
Angelica Sanchez Sebastian	Electrificacion SANTIAGO SANDE	19097963		
Alivia Sanchez Sebastian	Electrificacion SANTIAGO SANDE	18187520		
Torge PRERANBO DECELAN BURGOS	Electrificacion SANTIAGO SANDE	46049015		
Adolfo Darios Marreros	Presidente Club Deportivo	40371365	949952099	
Glady's Campor Chirido	Comite de Vigilancia 2013	41142532	949691791	
Nina Sanchez Sebastian.	Comite Electificacion SANTIAGO SANDE	40100272	—	



**ASISTENTES AL DECIMO TALLER DESCENTRALIZADO DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE VIRU: SEDE VIRU CERCADO**

FECHA: VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2013

LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL (2DA PLANTA)

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION/ENTIDAD	D.N.I. N°	TELEFONO/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SEBASTIÁN PEYRA PINCO	PADRE DE FAMILIA	18045031	949095010	
Vanessa Cristina Briones Díaz	Asociación de Apicultores Viru	43658456	968528239	
Melisa Aguilar Pitot	Congregación Mujeres Harapango	46257723	825320	
VICTOR RIVERA SANCHEZ	Gobernación Provincial	18016047	#998861056	
Juan Carlos Pacheco	Industria de la Uva	18047547	776917	
Freddy Alberto Muxamón	Asoc. Salud Viru	18191470	984414 #173058	
Carla Borja Borda	Chao	42168479	948298462	
Marion Alvarez Rivera	Chao	41988607	968590544	
Hanlynn Villa Seminario	P.S. VERT	43341526	964631783	
Rocio Rodriguez Luciano	P.S. El Niño	18889364	#944524410	
Santo Cruz Pineda	P.S. El Niño	43522328	411954675059	
Ana Lucinda Santa	P.S. Sta Elena	44261951	-	
Alvarado Rodriguez Cynthia Noely	P.S. Santa Elena	44489420	949953347	
Fiorella Huamán Rodríguez	C.S. El Camelo	44871216	#966947769	
Rosa Rosue Vargas	PS Sta Elena	40180236	#525280/9415464	



LOCAL: BIBLIOTECA MUNICIPAL (2DA PLANTA)

[illegible]



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 23 de Enero del 2013

CARTA N° 003-2013-MPV/OGP-OPRE

Abogada

MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH

Gerente Municipal

Presente.-



Asunto : Alcanza Proyectos de Nuevo REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE VIRU, PARA UNA GESTION POR RESULTADOS y ORDENANZA MUNICIPAL, para su aprobación.

Referencia :

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública



Reciba Usted señora Gerente Municipal, el saludo cordial de la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística (OPRE), asimismo para alcanzarle adjunto a la presente los proyectos elaborados por el suscrito, los cuales se detallan al final; tomando en consideración lo establecido en el artículo XIV: Principios de Programación Multianual del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF (29.Diciembre.2012); que establece que el Proceso Presupuestario debe orientarse por el LOGRO DE RESULTADOS a favor de la población, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado Provinciales y Distritales; concordante con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (09.Enero.2013), que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública, y establece como objetivo general, orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas del Perú, el Proceso de Modernización hacia una GESTIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Por lo expuesto, los instrumentos que regulan el Presupuesto Participativo en la Provincia de Viru, han sido actualizados y alineados hacia la nueva gestión pública por resultados, debiendo los nuevos procesos en adelante (Presupuesto Participativo basado en Resultados), enmarcarse dentro del nuevo enfoque de la Nueva Gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Se adjunta los siguientes Proyectos, para su revisión y **puesta en Agenda para Sesión de Concejo Municipal, con carácter de urgente**, a fin de no retrasar las acciones programadas dentro de los plazos establecidos por la ley:

1. Proyecto de Nuevo REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE VIRU, PARA UNA GESTION POR RESULTADOS
2. Proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL, para su aprobación

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadística
FERNANDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

C.C.
CR. PPRyAM.
OGP
Arch.





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

INFORME N° 005-2013-MPV/OGP-OPRE

A : Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal

Asunto : **REITERA aprobación de PLAN DE TRABAJO, y EMISION de Resoluciones de Alcaldía**, para la organización y desarrollo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPR), de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Ref. : - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Supremo N° 171-2003-EF (Reglamento Ley N° 28056)
- Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley N° 28056
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados (10/Abril/2010)
- **Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV** - Reglamento para los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en resultados de la Provincia de Virú (27/Enero/2011).
- **Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411**, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N° 304-2012-EF (29/Diciembre/2012)
- **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM** - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (09/Enero/2013)
- Informe N° 001-2013-MPV/OGP-OPRE (16.Enero.2013)

Fecha : Virú, 05 de Febrero del 2013

Conforme a lo coordinado personalmente con vuestro despacho, señora Gerente Municipal y de conformidad con la normatividad nacional vigente, la cual se detalla en la referencia; se está REITERANDO a su despacho señora Gerente Municipal, la APROBACIÓN del PLAN DE TRABAJO, remitido inicialmente con el Informe N° 001-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 16.Enero.2013, y la EMISION de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes de DESIGNACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL y aprobación del PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS del proceso; con las concordancias y premisas establecidas durante la coordinación, referente a la composición del Equipo Técnico Provincial, que tendrá a cargo la Organización, Desarrollo, Monitoreo y Evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014.

I. FORMALIZACION DEL EQUIPO TECNICO

De conformidad con el Reglamento que regula el desarrollo de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados en la Provincia de Virú, el Equipo Técnico será designado mediante Resolución de Alcaldía; estando conformado por los siguientes Servidores Municipales:

- Jefe de la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística (Coordinador del Equipo Técnico)
- Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Responsable Administrativo del Equipo Técnico)
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales
- Gerente del Instituto Vial Provincial
- Subgerente de Estudios y Formulación de Proyectos de Inversión



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
GERENCIA MUNICIPAL

Registro N°: 0369-2013
Fecha: 05 FEB 2013
Hora: 12:23 PM
Folios: 08

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

RECIBIDO

Fecha: 05 FEB 2013
Folios: 04
Hora: 12:23 PM



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Se adjunta el proyecto de Resolución de Alcaldía para la formalización del Equipo Técnico que tendrá a cargo la organización y desarrollo del Proceso de Programación social del Presupuesto Participativo 2014 de la Provincia de Virú:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° - 2013 - MPV

Virú, 05 de Febrero del 2013

VISTO:

El Informe N° 001-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 16.Enero.2013, e Informe N° 005-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 05.Febrero.2013, emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística, alcanzando el PLAN DE TRABAJO, para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 195°, 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°27680 que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo sobre Descentralización, establece que las Municipalidades aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado, con la Sociedad Civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Qué, los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "**... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión**";

Que, de conformidad con el artículo 53° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las **Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos Anuales** como instrumentos de gestión y administración concertada del desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que reglamenta la Ley N° 28056 modificada; **establecen las disposiciones generales para el desarrollo del Presupuesto Participativo y las disposiciones finales para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos**;

Que, el artículo XIV de Principios Regulatorios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el **Proceso Presupuestario debe orientarse por el Logro de Resultados a favor de la población**, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, constituye el marco en que los proyectos priorizados conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (Resultados) más necesitada, por ello el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos, materiales y bienes de capital que sean necesarios;

Que, es labor permanente y constante reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores principales en el Desarrollo integral de la provincia de Virú;

Qué, la organización y desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo está bajo la conducción y responsabilidad de la Alcaldía Provincial de Virú, en coordinación con el Concejo de Coordinación Local Provincial de Virú, el mismo que está integrado por el Alcalde Provincial, los Regidores Provinciales, los Alcaldes Distritales de la respectiva jurisdicción provincial y los representantes de la Sociedad Civil de nivel provincial;

Qué, es necesario identificar, registrar y capacitar a los Agentes Participantes, quienes van a intervenir en los Procesos de Presupuesto Participativo basado en Resultados, de la Provincia de Virú; reglamentar definiendo y precisando los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de los Talleres de Sensibilización y Capacitación, Talleres de Trabajo Descentralizados y Talleres de Trabajo Provincial (Diagnóstico, Identificación y Priorización de Acciones/Proyectos), que contribuirá a mantener una sociedad civil debidamente capacitada, sensibilizada e involucrada en el desarrollo integral y humano en la Provincia de Virú;

Que, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y monto de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital y el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, y nuevo Instructivo N°001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado con Resolución Directoral N° 007 -2010-EF/76.01; y Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV, que aprueba el Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados a desarrollarse en la Provincia de Virú, se fija su plazo de desarrollo, entre los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Distrital y Provincial);

Qué, resulta necesario formalizar el Equipo Técnico Provincial, que se encargue del Proceso de Organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014;

En uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 7) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir del 05 de Febrero del 2013, al EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL, que tendrá a cargo el proceso de organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014, con incidencia en el distrito capital de Virú, conforme al siguiente detalle:

- ❖ Ing. Bernardo E. Toribio Murga - Jefe de la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística (Coordinador del Equipo Técnico Provincial)
- ❖ Econ. Pedro Jesús Morales García - Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Responsable Administrativo del Equipo Técnico Provincial)
- ❖ Ing. Cesar Terrones Monzón - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- ❖ Señor Julio Anhuaman Bobadilla - Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales
- ❖ Abogado Segundo Rodríguez Salvatierra – Gerente del IVP Virú
- ❖ Ing. Neyla Mariel Marín Vásquez – Subgerente de Estudios y Formulación de Proyectos de Inversión

Artículo Segundo.- Dar cuenta de la presente resolución a los Servidores Públicos integrantes del Equipo Técnico Provincial que se indica en el artículo precedente, quienes cumplirán con la designación efectuada, bajo responsabilidad, y en adición a sus funciones ordinarias contenidas en el ROF y MOF de la Municipalidad Provincial de Virú.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE TRABAJO

Desarrollo de acciones y actividades generales y específicas a realizarse del 15 de Enero al 28 de Junio del 2013; referente a la organización, ejecución y monitoreo en las diferentes fases: Distrital, Provincial y Regional del Proceso de Presupuesto Participativo 2014 de la Provincia de Virú:

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	LUGARES Y FECHAS	PERSONAL RESPONSABLE
Formulación, Presentación y Aprobación del PLAN DE TRABAJO del Presupuesto Participativo 2014 y emisión de Resoluciones de Alcaldía de Formalización del Equipo Técnico y del Presupuesto Analítico de Gastos. Actualización y adecuación a la normatividad nacional vigente, del Reglamento de Procesos de Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú. Aprobación del nuevo Reglamento que regula los Presupuestos Participativos de la Provincia de Virú, en adelante. Sensibilización, capacitación y actualización de conocimientos de los integrantes del Equipo Técnico, referente al nuevo Enfoque de Resultados del Presupuesto Participativo 2014, en adelante. Preparación y consolidación de información (separatas, Perfiles de Pre inversión de Proyectos, formatos y otros), exposiciones para los talleres de sensibilización y talleres de trabajo descentralizados y provinciales del Presupuesto Participativo 2014.	Virú Del 15 al 31/Enero/2013 Virú 01 al 28/Febrero/2013	Coordinador Equipo Técnico
Coordinaciones con Municipalidades de Chao y Guadalupe; para establecer y precisar del desarrollo de la fase distrital del Presupuesto Participativo en su jurisdicción (inicio, desarrollo de etapas, fechas de Talleres Distritales, elaboración de documentos del PP: Ordenanza Municipal, Resoluciones de Alcaldía, otros; y elaboración de formatos, articulación a la fase provincial, Cronograma de Actividades específicas), Apoyo y asistencia técnica en Talleres Distritales.	Chao, Guadalupe 01/Febrero al 13/Abril/2013	Coordinador Equipo Técnico
Coordinaciones con los Alcaldes de las MCPs: Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Huacapongo; para coorganización y programación de los Talleres Descentralizados en los Territorios Participativos (Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV), con la finalidad de: Sensibilizar el Proceso Participativo Basado en Resultados en la provincia de Virú.	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad y AA.HH. Del 01 al 28/Febrero/2013	Equipo Técnico
Coordinación con Equipo Técnico del Gobierno Regional La Libertad, Consejero Regional de Virú; con la finalidad de conocer las políticas y estrategias que regirán para el Presupuesto Participativo Regional 2014 y acceder al financiamiento de los PIPs resultantes del PP 2014 de la MPV, con financiamiento Regional o cofinanciamiento.	Ciudad de Trujillo 01/Marzo al 28/Junio/2013	Coordinador Equipo Técnico
Coordinación permanente insitu, con los Alcaldes de las Municipalidades de Centros Poblados, antes y durante la ORGANIZACION Y DESARROLLO de LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS PREPARATORIOS, con la finalidad de: - Difundir y sensibilizar el Presupuesto Participativo 2014 con el Enfoque por Resultados determinado por el MEF. - Capacitación de Agentes Participantes	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad	Equipo Técnico





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

- Seleccionar - aprobar en primera instancia Proyectos de Desarrollo (a nivel de idea o perfil) debidamente priorizados, por cada Territorio Participativo - Designación - Elección de Agentes Participantes por cada Territorio Participativo + Alcalde de la MCP. - Inscripción y Acreditación de Agentes Participantes elegidos. - Participación de los Agentes Participantes registrados en cada Territorio Participativo.	Del 01/Marzo al 13/Abril/2013	
Organización y Desarrollo de TALLERES PROVINCIALES en la ciudad de Virú; con la participación de: Agentes Participantes elegidos en los Talleres Descentralizados, Integrantes del CCL Provincial de Virú, Integrantes del Comité de Vigilancia y Control 2013, e Integrantes del Equipo Técnico Provincial de Virú. - I Taller de Trabajo Provincial del PP 2014 - II Taller de Trabajo Provincial del PP 2014 Elaboración del Expediente Administrativo sustentatorio del PP 2014 de la Provincia de Virú, para su presentación y sustentación ante el Gobierno Regional La Libertad (Trujillo).	Virú Del 15/Abril al 10/Mayo/2013 Virú Del 13 al 20/Mayo/2013	Equipo Técnico
Participación del Equipo Técnico Provincial, Integrantes del CCL Provincial, en los Talleres Regionales del Presupuesto Participativo de la Región La Libertad, Ejercicio Fiscal 2014. Elaboración del Documento Final del Presupuesto Participativo Ejercicio Fiscal 2014 de la Provincia de Virú, para su presentación (impreso y en archivo informático Aplicativo del MEF) y sustentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Lima.	Trujillo Del 21/Mayo al 28/Junio/2013 Virú, Lima Del 01 al 28/Junio/2013	Equipo Técnico Coordinador Equipo Técnico

III. FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS PARA EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ – EJERCICIO FISCAL 2014

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de los Talleres Descentralizados en el ámbito Distrito Capital (08) Talleres, con una asistencia promedio de 70 personas por evento. - 70 Refrigerios x 3.00 c/u = 210.00 x 08 eventos = 1,680.00	2.3.1.1.1.1	1,680.00
Gastos de Refrigerios y alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de Ocho (08) Talleres Descentralizados en el Distrito Capital de Virú. - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 08 eventos = 800.00	2.3.1.1.1.1	800.00
- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 10 días efectivos/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 2,000.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.1	2,000.00



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

- Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de Ocho (08) Talleres Descentralizados en el Distrito Capital de Virú: 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 08 eventos = 800.00	2.3.2.1.2.1	800.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 3,000.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.2	2,000.00
- Gastos de alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de Ocho (08) Talleres Descentralizados en el Distrito Capital de Virú: 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 08 eventos = 800.00	2.3.2.1.2.2	800.00
Servicios de Alquiler de Vehículo para traslado de Integrantes de Equipo Técnico y equipos informáticos, durante el desarrollo de los 08 Talleres Descentralizados en los ámbitos de las MCPs del Distrito Capital de Virú.	2.3.2.5.1.2	500.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Virú, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV).	2.3.2.2.4.2	2,400.00
Servicio Radial (Comunicados de convocatoria pública, Talleres PP).	2.3.2.2.4.2	600.00
Materiales y Útiles de Oficina: Papel bond A4: 03 millares; Folders manila: 05 cientos; lapiceros: 05 cientos; papel sabana: 01 ciento; fastener : 01 ciento; cinta masking: 10 unidades; micas solaperas: 01 ciento; sujetadores para micas: 01 ciento; libro de Actas: 02; Toner para impresora (HP Laser Jet P1102w): 02 Toners; CDs/DVDs: 01 ciento; fundas x CDs/DVDs: 01 ciento; Plumones gruesos: 04 Doc.; Plumones delgados: 02 Doc.; 02 frascos de cola sintética, 04 cajas de Clips, otros útiles y accesorios de oficina.	2.3.1.5.1.2	1,900.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) Proyector Multimedia EPSON POWERLITE 910w Filmadora Sony Mini Equipo de Sonido y Audio Móvil	2.3.1.6.1.2	4,000.00 1,500.00 500.00
Gastos por servicio de telefonía móvil (coordinaciones inmediatas, no presenciales, con Organizaciones/Instituciones, Agentes Participantes, Autoridades Distritales, Provinciales y Regionales, e Integrantes del Equipo Técnico), durante el Proceso Participativo.	2.3.2.2.2.1	400.00
TOTAL		S/ 19,880.00



Se adjunta Proyecto de Resolución de Alcaldía para aprobación del Presupuesto Analítico de Gastos del Presupuesto Participativo 2014 de la Provincia de Virú.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° - 2013 - MPV

Virú, 05 de Febrero del 2013

VISTO:

El Informe N° 001-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 16.Enero.2013, e Informe N° 005-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 05-Febrero.2013, emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística, alcanzando el PLAN DE TRABAJO, para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 195°, 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°27680 que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo sobre Descentralización, establece que las Municipalidades aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado, con la Sociedad Civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Qué, los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "... **Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión**";

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que reglamenta la Ley N° 28056 modificada; **establecen las disposiciones generales para el desarrollo del Presupuesto Participativo y las disposiciones finales para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos**;

Que, el artículo XIV de Principios Regulatorios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el **Proceso Presupuestario debe orientarse por el Logro de Resultados a favor de la población**, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, constituye el marco en que los proyectos priorizados conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (Resultados) más necesitada, por ello el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos, materiales y bienes de capital que sean necesarios;

Que, es labor permanente y constante reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores principales en el Desarrollo integral de la provincia de Virú;

Qué, la organización y desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo está bajo la conducción y responsabilidad de la Alcaldía Provincial de Virú, en coordinación con el Concejo de Coordinación Local Provincial de Virú, el mismo que está integrado por el Alcalde Provincial, los Regidores Provinciales, los Alcaldes Distritales de la respectiva jurisdicción provincial y los representantes de la Sociedad Civil de nivel provincial;

Que, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y monto de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital y el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, y nuevo Instructivo N°001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV, que aprueba el Reglamento de los Presupuestos Participativos



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Basado en Resultados a desarrollarse en la Provincia de Virú, se fija plazo para su desarrollo, en los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Distrital y Provincial);

Qué, es necesario emitir la presente resolución, aprobando el Presupuesto Analítico de Gastos por el importe de S/19,880.00 nuevos soles, para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en la ejecución del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014;

Qué, contando con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de S/ 19,880.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), sustentado en el Anexo N° 01 - Presupuesto Analítico de Gastos para el desarrollo del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Autorizar la efectivización de los desembolsos, hasta el monto que se aprueba en el artículo precedente, a nombre del Econ. Pedro Jesús Morales García (Responsable Administrativo del Equipo Técnico Provincial), debiendo afectarse dicho gasto a la Actividad 0004; Partida Genérica del Gasto 2.3, Fuente: 02 (Recursos Directamente Recaudados) y/o Fuente: 05 (Recursos Determinados), del Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, y Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

IV. REITERA APROBACION DE PLAN DE TRABAJO Y EMISION DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA DE DESIGNACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL Y APROBACION DE PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS

Señora Gerente Municipal, sírvase dar trámite al presente Plan de Trabajo, para la Organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y Evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014; y se emitan las Resoluciones de Alcaldía cuyos proyectos se consideran en el presente informe:

1. **Resolución de Alcaldía**, que formaliza la designación de los servidores municipales integrantes del Equipo Técnico Provincial, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento de los Procesos de Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú.
2. **Resolución de Alcaldía**, que autoriza el Presupuesto Analítico de Gastos para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y Evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de S/ 19,880.00, sustentado en el Anexo N° 01 - Presupuesto Analítico de Gastos para el desarrollo del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014.

Atentamente,

C.C.
OGP
Arch


Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

INFORME N° 008-2013-MPV/OGP-OPRE

A : Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal

Asunto : **Alcanza Cronograma N° 001-2013/PPR.2014**, de Acciones/Actividades específicas, que realizará el EQUIPO TECNICO PROVINCIAL de la MPV, del **01 de Febrero al 30 de Abril del 2013**, respecto del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la Municipalidad Provincial de Virú, y **Requerimiento Económico N° 001- 2013/PPR.2014**, para su efectivización.

Ref. : - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- **Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV** – Reglamento para los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en resultados de la Provincia de Virú (27/Enero/2011).
- **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM** – Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (09/Enero/2013)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV
- Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV

Fecha : Virú, 21 de Febrero del 2013

Por intermedio del presente, se hace de conocimiento el Cronograma de Acciones/Actividades específicas que ejecutará el **EQUIPO TECNICO PROVINCIAL**, del **01 de Febrero al 30 de Abril del 2013 (03 meses calendarios)**; referente a la organización, ejecución, supervisión y monitoreo en las diferentes etapas del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ:

CRONOGRAMA DE ACCIONES/ACTIVIDADES N° 001-2013/PPR. 2014

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	LUGARES Y FECHAS	PERSONAL RESPONSABLE
Formulación, Presentación y Aprobación del PLAN DE TRABAJO del Presupuesto Participativo 2014 y emisión de Resoluciones de Alcaldía de Formalización del Equipo Técnico y del Presupuesto Analítico de Gastos. Actualización y adecuación a la normatividad nacional vigente, del Reglamento de Procesos de Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú. Aprobación del nuevo Reglamento que regula los Presupuestos Participativos de la Provincia de Virú, en adelante.	Virú Del 15/Enero al 28/Febrero/2013	Coordinador Equipo Técnico Provincial
Sensibilización, capacitación y actualización de conocimientos de los integrantes del Equipo Técnico, referente al nuevo Enfoque de Resultados del Presupuesto Participativo 2014, en adelante. Preparación y consolidación de información (separatas, Perfiles de Pre inversión de Proyectos, formatos y otros), exposiciones para los talleres de sensibilización y talleres de trabajo descentralizados y provinciales del Presupuesto Participativo 2014.	Virú 15/Febrero al 15/Marzo/2013	
Coordinaciones con Municipalidades de Chao y Guadalupe; para establecer y precisar del desarrollo de la fase distrital del Presupuesto Participativo en su jurisdicción (inicio, desarrollo de etapas, fechas de Talleres Distritales, elaboración de documentos del PP: Ordenanza Municipal, Resoluciones de Alcaldía, otros; y elaboración de formatos, articulación a la fase provincial, Cronograma de Actividades específicas), Apoyo y asistencia técnica en Talleres Distritales.	Chao, Guadalupe 01/Febrero al 13/Abril/2013	Coordinador Equipo Técnico Provincial



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
GERENCIA MUNICIPAL

Registro N°: 0532-2013
Fecha: 21 FEB 2013
Hora: 02:18 P-
Folios: 03 + Resolución

SECRETARIA



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Coordinaciones con los Alcaldes de las MCPs: Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Huacapongo; para coorganización y programación de los Talleres Descentralizados en los Territorios Participativos (Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV), con la finalidad de: Sensibilizar el Proceso Participativo Basado en Resultados en la provincia de Virú.	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad y AA.HH. Del 01 al 30/Marzo/2013	Equipo Técnico Provincial
Coordinación con Equipo Técnico del Gobierno Regional La Libertad, Consejero Regional de Virú; con la finalidad de conocer las políticas y estrategias que regirán para el Presupuesto Participativo Regional 2014 y acceder al financiamiento de los PIPs resultantes del PP 2014 de la MPV, con financiamiento Regional o cofinanciamiento.	Ciudad de Trujillo 01/Marzo al 28/Junio/2013	Coordinador Equipo Técnico Provincial
Coordinación permanente insitu, con los Alcaldes de las Municipalidades de Centros Poblados, antes y durante la ORGANIZACION Y DESARROLLO de LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS PREPARATORIOS, con la finalidad de: - Difundir y sensibilizar el Presupuesto Participativo 2014 con el Enfoque por Resultados determinado por el MEF. - Capacitación de Agentes Participantes - Seleccionar - aprobar en primera instancia Proyectos de Desarrollo (a nivel de idea o perfil) debidamente priorizados, por cada Territorio Participativo - Designación - Elección de Agentes Participantes por cada Territorio Participativo + Alcalde de la MCP. - Inscripción y Acreditación de Agentes Participantes elegidos. - Participación de los Agentes Participantes registrados en cada Territorio Participativo.	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad Del 01/Marzo al 26/Abril/2013	Equipo Técnico Provincial

Asimismo señora Gerente Municipal, sírvase disponer la efectivización del **1ER DESEMBOLSO ECONÓMICO por el importe de S/ 13,300.00** (de 02 programados), a nombre del Econ. PEDRO MORALES GARCIA, de conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos para el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2014 de la Municipalidad Provincial de Virú; gastos que serán ejecutados durante el periodo del **01 de febrero al 30 de Abril del 2013 (03 meses calendario)**.



REQUERIMIENTO ECONÓMICO N° 001-2013/PPR.2014

Detalle del Gasto: Gastos operativos para la Organización, Ejecución, Supervisión y Monitoreo de las Acciones/Actividades para el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ, de acuerdo al siguiente detalle del Analítico de Gastos aprobado:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de los Talleres Descentralizados en el ámbito Distrito Capital (08) Talleres, con una asistencia promedio de 70 personas por evento. - 60 Refrigerios x 2.50 c/u = 150.00 x 08 eventos = 1,200.00	2.3.1.1.1.1	1,200.00
Gastos de Refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de los 02 Talleres Provinciales de Trabajo, en la ciudad de Virú. - 93 Refrigerios x 7.00 c/u = 630.00 x 02 eventos = 1,280.00	2.3.1.1.1.1	



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 10 días efectivos/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 2,000.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad. - Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de Ocho (08) Talleres Descentralizados en el Distrito Capital de Virú: 5 Integrantes x 20.00 c/u =100.00 x 08 eventos = 800.00	2.3.2.1.2.1	1,000.00
	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 2,000.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad. - Gastos de alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de Ocho (08) Talleres Descentralizados en el Distrito Capital de Virú: 5 Integrantes x 20.00 c/u =100.00 x 08 eventos = 800.00	2.3.2.1.2.2	1,000.00
	2.3.2.1.2.2	400.00
Servicios de Alquiler de Vehículo para traslado de Integrantes de Equipo Técnico y equipos informáticos, durante el desarrollo de los 08 Talleres Descentralizados en los ámbitos de las MCPs del Distrito Capital de Virú.	2.3.2.5.1.2	500.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Viru, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV).	2.3.2.2.4.2	1,200.00
Servicio Radial (Comunicados de convocatoria pública, Talleres PP).	2.3.2.2.4.2	400.00
Materiales y Útiles de Oficina: Papel bond A4: 03 millares; Folders manila: 05 cientos; lapiceros: 05 cientos; papel sabana: 01 ciento; fastener : 01 ciento; cinta masking: 10 unidades; micas solaperas: 01 ciento; sujetadores para micas: 01 ciento; libro de Actas: 02; Toner para impresora (HP Laser Jet P1102w): 02 Toners; CDs/DVDs: 01 ciento; fundas x CDs/DVDs: 01 ciento; Plumones gruesos: 04 Doc.; Plumones delgados: 02 Doc.; 02 frascos de cola sintetica, 04 cajas de Clips, otros útiles y accesorios de oficina.	2.3.1.5.1.2	1,000.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) - Proyector Multimedia EPSON POWERLITE 910w - Filmadora Sony - Mini Equipo de Sonido y Audio Móvil	2.3.1.6.1.2	4,000.00 1,500.00 500.00
Gastos por servicio de telefonía móvil (coordinaciones inmediatas, no presenciales, con Organizaciones/Instituciones, Agentes Participantes, Autoridades Distritales, Provinciales y Regionales, e Integrantes del Equipo Técnico), durante el Proceso Participativo.	2.3.2.2.2.1	200.00
TOTAL		S/ 13,300.00

Atentamente,

c.c.
OGP
Arch.



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 25 de Febrero del 2013

CARTA CIRCULAR N° 004-2013-MPV/OGP-OPRE

Señores

CARGO CIRCULAR

INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL DEL PPR

Asunto: **Entrega de Guía: "PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACION TERRITORIAL" – Presupuesto por Resultados – Ministerio de Economía y Finanzas**

Ref. :
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- **Ordenanza Municipal N° 001-2011-MPV** – Reglamento para los Procesos de Presupuesto Participativo Basado en resultados de la Provincia de Virú (27/Enero/2011).
- **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM** – Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (09/Enero/2013)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV
- Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV

De conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV, reciban Ustedes mi saludo cordial; asimismo para alcanzarles adjunto a la presente UN EJEMPLAR de la Guía: "PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACION TERRITORIAL" – Presupuesto por Resultados – Ministerio de Economía y Finanzas (332 paginas); a fin de que se tome conocimiento de su contenido y se viabilice su aplicación funcional en la Gestión por Resultados, en la Municipalidad Provincial de Virú.

En los últimos años, el crecimiento económico ha permitido que los recursos del Estado se incrementen significativamente, lo cual se evidencia en el aumento del Presupuesto Público asignado a las distintas entidades del sector público. No obstante, este crecimiento no se ha visto reflejado en una mejor calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y equidad en la provisión de bienes y servicios del Estado. En este contexto, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba bienes y servicios con los atributos deseados, y así contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

El PpR es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario, en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa. De esta manera, se espera que los Gobiernos Regionales y Locales puedan mejorar su gestión presupuestaria y así contribuir de forma cada vez más activa en la implementación de la reforma de Presupuesto por Resultados, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofc. Planif., Racionaliz., y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

C.C.
Arch.

Municipalidad Provincial de Virú
Gerencia de Desarrollo Económico y
Sectorial

Exp. N°: 518

Fecha: 26 FEB 2013

Folios: 01 + 01 anillado

Hora: 12:25 pm

[Firma]

Municipalidad Provincial de Virú

REG. N°: 475

FECHA: 28 FEB 2013

HORA: 10:53 am

FOLIOS:

[Firma]

Gerencia de Desarrollo Económico Local

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
GERENCIA MUNICIPAL

Registro N°: 0599-2013

Fecha: 26 FEB 2013

Hora: 12:26 pm

Folios: 01 + 01 Anillado

[Firma]

SECRETARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

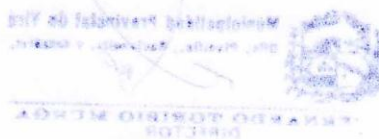
RECIBIDO

Fecha: 26 FEB 2013

Folios: 01

Hora: 12:00

[Firma]



Virú, 14 de Marzo del 2013

CARTA N° 009 -2013-MPV/OGP-OPRE

Señor HUMBERTO ORUNA PEREZ

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chao

Miembro del Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Virú

Asunto : Alcanza Convocatoria Pública y Reglamento del PPR del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, Año Fiscal 2014.

Ref. :
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Modificatorias
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo institucional de la Municipalidad Provincial de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento que, de conformidad con la normatividad nacional emitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas, que regula la ejecución de los Procesos de Presupuesto Participativo, en el nivel Regional y Local; y la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, de fecha 27/Febrero/2013, que Aprueba el Reglamento Permanente para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, **se ha iniciado el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la Provincia de Virú**, para el Ejercicio Fiscal 2014; por lo cual se le está alcanzando copia de la Convocatoria Pública efectuada, conteniendo la programación de los Talleres Provinciales (Fase Provincial); a fin de que el desarrollo de vuestra Fase Distrital, sea culminada hasta antes de las fechas de inicio de los Talleres Provinciales en la ciudad de Virú; puesto que los resultados del Presupuesto Participativo de la Fase Distrital de Chao y Guadalupe, deben ser insumidos en la Fase Provincial de Virú y éste a su vez en la Fase Regional de La Libertad, en la ciudad de Trujillo.

Asimismo, Señor Alcalde se está adjuntando un ejemplar del nuevo Reglamento Permanente para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, para su conocimiento y aplicación en lo pertinente a vuestra Fase Distrital y Fase Provincial de Virú, a fin de evitarse el no cumplimiento de los plazos establecidos para el Proceso Participativo anual, los mismos que ocasionarían responsabilidades administrativas y funcionales para los responsables de su ejecución, de acuerdo a ley.

Con la seguridad de la debida y oportuna atención de la presente, le reitero mis consideraciones personales.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadíst.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014



Municipalidad Provincial de Virú
Equipo Técnico Provincial del PPR 2014

CARGO

Virú, 14 de Marzo del 2013

CARTA N° 008 -2013-MPV/OGP-OPRE

Señor ROBERTO OLIVA PAREDES

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Guadalupe

Miembro del Consejo de Coordinación Local (CCL) Provincial de Virú



Asunto : Alcance Convocatoria Pública y Reglamento del PPR del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, Año Fiscal 2014.

Ref. :
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y Modificatorias
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo institucional de la Municipalidad Provincial de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento que, de conformidad con la normatividad nacional emitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas, que regula la ejecución de los Procesos de Presupuesto Participativo, en el nivel Regional y Local; y la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, de fecha 27/Febrero/2013, que Aprueba el Reglamento Permanente para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, **se ha iniciado el Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la Provincia de Virú**, para el Ejercicio Fiscal 2014; por lo cual se le está alcanzando copia de la Convocatoria Pública efectuada, conteniendo la programación de los Talleres Provinciales (Fase Provincial); a fin de que el desarrollo de vuestra Fase Distrital, sea culminada hasta antes de las fechas de inicio de los Talleres Provinciales en la ciudad de Virú; puesto que los resultados del Presupuesto Participativo de la Fase Distrital de Chao y Guadalupe, deben ser insumidos en la Fase Provincial de Virú y éste a su vez en la Fase Regional de La Libertad, en la ciudad de Trujillo.

Asimismo, Señor Alcalde se está adjuntando un ejemplar del nuevo Reglamento Permanente para los Procesos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, para su conocimiento y aplicación en lo pertinente a vuestra Fase Distrital y Fase Provincial de Virú, a fin de evitarse el no cumplimiento de los plazos establecidos para el Proceso Participativo anual, los mismos que ocasionarían responsabilidades administrativas y funcionales para los responsables de su ejecución, de acuerdo a ley.

Con la seguridad de la debida y oportuna atención de la presente, le reitero mis consideraciones personales.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadíst.

ENARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

C.C.
Arch.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

INFORME N° 011-2013-MPV/OGP-OPRE

- A : Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal
- Asunto : SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS para la ejecución y desarrollo de nuevas actividades del Proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Ref. :
 - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
 - Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
 - Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú (27/Febrero/2013).
 - Decreto Supremo N° 004-2013-PCM – Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (09/Enero/2013)
 - Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV; Designa el Equipo Técnico Provincial del PPR 2014.
 - Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV; Aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos del PPR 2014

Fecha : Virú, 18 de Marzo del 2013

De conformidad con la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV; que Aprueba el nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú (27/Febrero/2013) y habiendo sido modificado este Instrumento de Gestión por el Pleno del Concejo Municipal en diferentes articulados, respecto del anterior Reglamento; es necesario ampliar el Presupuesto Analítico de Gastos inicial, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, por motivos que se han ampliado las actividades que se habían programado inicialmente, conforme se detalla a continuación en los articulados aprobados:

1. Artículo 11°.- Capacitación de Agentes Participantes

EL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL implementará mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, de manera especial para los integrantes del CCL Provincial de Virú y agentes de la sociedad civil. Las capacitaciones serán permanentes durante todo el año, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción de Virú y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres, seminarios o reuniones de trabajo, en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

Ampliación de Actividades: 02 Seminarios de Capacitación descentralizados, antes del inicio de la fase de desarrollo de los 10 Talleres Descentralizados (O.M.N° 005-2013-MPV; Reglamento del PPR; Elaboración de Perfiles Descriptivos x propuesta de proyectos por la Sociedad Civil; Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública).

• **Sede: Puente Viru.- Participan:**

Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Elena
Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado El Carmelo
Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad Centro Poblado California
Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre
Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huancaquito Alto
Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Puente Viru
Ámbito del Centro Poblado San José.





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

• **Sede: Virú Ciudad.- Participan:**

Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo

Ámbitos de Centros Poblados (caseros) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto.

Ámbito de Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales de las Municipalidades de Centros Poblados del Distrito de Virú.

2. Artículo 19°.- Ámbitos Territoriales Descentralizados

Para efecto de los Presupuestos Participativos de la Provincia de Virú, en adelante, se han establecido Diez (10) Ámbitos Territoriales Descentralizados, los mismos que se precisan a continuación:

- Ámbito Territorial 01: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Elena
- Ámbito Territorial 02: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado El Carmelo
- Ámbito Territorial 03: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad Centro Poblado California
- Ámbito Territorial 04: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre
- Ámbito Territorial 05: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huancaquito Alto
- Ámbito Territorial 06: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Puente Virú
- Ámbito Territorial 07: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo
- Ámbito Territorial 08: Centros Poblados (caseros) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto.
- Ámbito Territorial 09: Centro Poblado San José.
- Ámbito Territorial 10: Ámbito Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales de las Municipalidades de Centros Poblados del Distrito de Virú.

Ampliación de Actividades: 02 Talleres Descentralizados adicionales, por la creación de dos nuevos Ámbitos Territoriales: Ámbito Territorial 08: Centros Poblados (caseros) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto; y Ámbito Territorial 09: Centro Poblado San José (O.M.N° 005-2013-MPV; Reglamento del PPR de la MPV).



3. Artículo 30°.- Responsabilidades del Equipo Técnico Provincial

Las responsabilidades básicas del Equipo Técnico Provincial son:

- Organizar, desarrollar, monitorear y evaluar el Presupuesto Participativo
- Elaborar y reproducir la información para los talleres descentralizados y de trabajo Provincial.
- Evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados durante el PPR
- Sensibilizar y Capacitar a los agentes participantes, sobre el Presupuesto Participativo basado en Resultados y la Nueva Gestión Pública.
- Elaborar el Documento Final del Presupuesto Participativo, para su ratificación por el CCL Provincial, aprobación por el Concejo Municipal y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- El Coordinador Técnico, es responsable de conducir el Equipo Técnico Provincial en el cumplimiento de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo anual.
- El Coordinador Administrativo, es responsable del manejo administrativo, documentario, financiero y de los gastos que realizara el Equipo Técnico Provincial en el cumplimiento de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo basado en Resultados anual.
- La responsabilidad de los integrantes del Equipo Técnico Provincial es colegiada e individual, en función al cargo estructural que desempeña en la Municipalidad y las asignadas en el presente Reglamento.
- El NO cumplimiento de las funciones y responsabilidades de manera oportuna, detalladas en el presente Reglamento, serán informadas a la Alta Dirección y Concejo Municipal por el Coordinador Técnico Provincial, para la aplicación de las sanciones administrativas a que hubiere a lugar.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Ampliación de Actividades: Elaboración y reproducción de documentos informativos y de capacitación (Normatividad, separatas de exposiciones, nuevo Reglamento del PPR) para los talleres descentralizados y de trabajo Provincial; sobre Presupuesto Participativo basado en Resultados, Nueva Gestión Pública orientado a Resultados, Formulación de Perfiles Descriptivos de Proyectos, Manejo del Marco Lógico (O.M.N° 005-2013-MPV; Reglamento del PPR de la MPV).

4. AMPLIACION DE RECURSOS ECONOMICOS PARA DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE TRABAJO DEL PPR 2014 DE LA MPV

DESCRIPCIÓN DEL GASTO ADICIONAL	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 70 personas por evento y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 100 personas por evento - 70 Refrigerios x 3.00 c/u = 210.00 x 02 eventos = 420.00 - 100 Refrigerios x 3.00 c/u = 300.00 x 02 eventos = 600.00	2.3.1.1.1.1	1,020.00
Gastos de Refrigerios y alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.1.1.1.1	400.00
- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 02 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital de Virú: - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.2	400.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Virú, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV); para 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación ADICIONALES para los 10 Ámbitos Territoriales, en 02 subsedes.	2.3.2.2.4.2	1,850.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) - Componentes complementarios para Mini Equipo de Sonido Móvil (Cables, Micrófonos, Baterías, accesorios)	2.3.1.6.1.2	450.00
TOTAL		S/ 4,920.00



Se adjunta Proyecto de Resolución de Alcaldía para la Aprobación del Presupuesto Analítico de Gastos ADICIONAL del Presupuesto Participativo 2014 de la Provincia de Virú.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° - 2013 - MPV

Virú, 18 de Marzo del 2013

VISTO:

El Informe N° 011-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 18 de Marzo del 2013, emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística – Coordinador del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 de la MPV, alcanzando los fundamentos y sustento de las Acciones/Actividades ADICIONALES al PLAN DE TRABAJO INICIAL, para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 195°, 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°27680 que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo sobre Descentralización, establece que las Municipalidades aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado, con la Sociedad Civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Qué, los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "**... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión**";

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que reglamenta la Ley N° 28056 modificada; **establecen las disposiciones generales para el desarrollo del Presupuesto Participativo y las disposiciones finales para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos**;

Que, el artículo XIV de Principios Regulatorios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el **Proceso Presupuestario debe orientarse por el Logro de Resultados a favor de la población**, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población;

Que, es labor permanente y constante reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores principales en el Desarrollo integral de la provincia de Virú;

Que, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y monto de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital y el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, que aprueba el nuevo Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, se fija plazo para su desarrollo, en los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Distrital y Provincial);

Qué, es necesario emitir la presente resolución, aprobando un Presupuesto Analítico de Gastos ADICIONAL por el importe de S/ 4,920.00 nuevos soles, para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en la ejecución del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014;





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Qué, contando con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR un PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADICIONAL para garantizar el normal desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de S/ 4,920.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), sustentado en el Anexo N° 01 - Presupuesto Analítico de Gastos ADICIONAL para garantizar el desarrollo total del Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Autorizar la efectivización de los desembolsos, hasta el monto que se aprueba en el artículo precedente, a nombre del Econ. Pedro Jesus Morales Garcia (Responsable Administrativo del Equipo Técnico), debiendo afectarse dicho gasto a la Actividad 0004; Partida Genérica del Gasto 2.3, Fuente: 02 (Recursos Directamente Recaudados) y/o Fuente: 05 (Recursos Determinados), del Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, y Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

ANEXO N° 01
PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADICIONAL DEL PPR 2014 DE LA MPV

DESCRIPCIÓN DEL GASTO ADICIONAL	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 70 personas por evento y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 100 personas por evento - 70 Refrigerios x 3.00 c/u = 210.00 x 02 eventos = 420.00 - 100 Refrigerios x 3.00 c/u = 300.00 x 02 eventos = 600.00	2.3.1.1.1.1	1,020.00
Gastos de Refrigerios y alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.1.1.1.1	400.00
- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 02 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital de Virú: - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.2	400.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Virú, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV); para 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación ADICIONALES para los 10 Ámbitos Territoriales, en 02 subsedes.	2.3.2.2.4.2	1,850.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) - Componentes complementarios para Mini Equipo de Sonido Móvil (Cables, Micrófonos, Baterías, accesorios)	2.3.1.6.1.2	450.00
TOTAL		S/ 4,920.00

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

C.C.
OGP
Arch.



Municipalidad Provincial de Virú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168 - 2013 - MPV

Virú, 18 MAR. 2013

VISTO:

El Informe N° 011-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 18 de Marzo del 2013, emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística – Coordinador del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 de la MPV, alcanzando los fundamentos y sustento de las Acciones/Actividades ADICIONALES al PLAN DE TRABAJO INICIAL, para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 195°, 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°27680 que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo sobre Descentralización, establece que las Municipalidades aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado, con la Sociedad Civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Que, los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "**... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión**";

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que reglamenta la Ley N° 28056 modificada; **establecen las disposiciones generales para el desarrollo del Presupuesto Participativo y las disposiciones finales para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos**;

Que, el artículo XIV de Principios Regulatorios de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el **Proceso Presupuestario debe orientarse por el Logro de Resultados a favor de la población**, en una perspectiva multianual y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el **Presupuesto Participativo basado en Resultados**, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población;

Que, es labor permanente y constante reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, en el marco del ejercicio de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores principales en el Desarrollo integral de la provincia de Virú;

Que, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y monto de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital y el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, que aprueba el nuevo Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, se fija plazo para su desarrollo, en los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Distrital y Provincial);

Que, es necesario emitir la presente resolución, aprobando un Presupuesto Analítico de Gastos ADICIONAL por el importe de S/ 4,920.00 nuevos soles, para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en la ejecución del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Ejercicio Fiscal 2014;





Municipalidad Provincial de Virú

Qué, contando con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR un PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADICIONAL para garantizar el normal desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, por el monto de S/ 4,920.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), sustentado en el Anexo N° 01 - Presupuesto Analítico de Gastos ADICIONAL para garantizar el desarrollo total del Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Provincia de Virú, Ejercicio Fiscal 2014, el cual forma parte de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- Autorizar la efectivización del desembolso, por el monto que se aprueba en el artículo precedente, a nombre del Ing. Bernardo E. Toribio Murga – Coordinador del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014, debiendo afectarse dicho gasto a la Actividad 0004; Partida Genérica del Gasto 2.3, Fuente: 02 (Recursos Directamente Recaudados) y/o Fuente: 05 (Recursos Determinados), del Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2013.



Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, y Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




Q.F. JOSÉ URCIA CRUZ
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Virú

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS ADICIONAL DEL PPR 2014 DE LA MPV

DESCRIPCIÓN DEL GASTO ADICIONAL	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 70 personas por evento y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 100 personas por evento - 70 Refrigerios x 3.00 c/u = 210.00 x 02 eventos = 420.00 - 100 Refrigerios x 3.00 c/u = 300.00 x 02 eventos = 600.00	2.3.1.1.1.1	1,020.00
Gastos de Refrigerios y alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.1.1.1.1	400.00
- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 02 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital de Virú: - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.2	400.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Virú, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV); para 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación ADICIONALES para los 10 Ámbitos Territoriales, en 02 subsedes.	2.3.2.2.4.2	1,850.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) - Componentes complementarios para Mini Equipo de Sonido Móvil (Cables, Micrófonos, Baterías, accesorios)	2.3.1.6.1.2	450.00
TOTAL		S/ 4,920.00



Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR N° 018-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores Representantes de la Sociedad Civil ante el CCL Provincial de Virú

- JOSE YSABEL LEIVA TERRONES
- JUANITA REYES GARCIA
- CLAUDINA CONTRERAS AGUERO
- MAXIMO IBÁÑEZ NEYRA
- ARACELY GENOVEVA VILLALOBOS CASTILLO

Presente.-

Asunto : **INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para **INVITARLO a participar en el SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; **evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Virú (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.**; evento que servirá de preparación para su debida participación como integrante del CCL, en los Talleres Descentralizados y Talleres Provinciales de Trabajo programados para el mes de Abril y Mayo/2013, respectivamente.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,

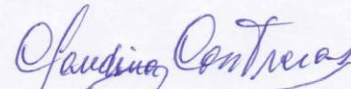

Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
HERNANDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.



Martina de la Cruz Otáñez
19083650


18087494



18047168
Digno Augusto Ibáñez

→ Confite
Melina Cornelia
45673102



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR N° 016-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores

CARGO MULTIPLE



Asunto : **INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para **INVITARLO a participar en el SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; **evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Virú (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.;** evento que servirá de preparación de los Agentes Participantes, para su debida participación en los Talleres Descentralizados de Trabajo programados para el mes de Abril/2013.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.

**GOBERNACION DISTRICTAL
DE VIRU**

N° REGISTRO: 178
FECHA: 22-3-13
HORA: 3:30 pm
FIRMA: [Signature]



[Signature]
Sandra J. Tamayo La Parada
SQ3PNP
CIP 31686361

14:57
22/03/13

Hospital I Virú
RECEPCIÓN DE SECRETARIA

Fonos: 22/03/13 hora 12:20 pm.

Firma: [Signature]

REGIONAL LIBERTAD
TRAMIT. 01 NTARIO
REG. 01
VIRU. 22 MAR 2013
RECEBIDO
HORA 1:48 FIRMA [Signature]

01 141-13
22 03 2013
2:00 pm.
[Signature]

[Signature]
18045242
José Yésou Añel
2.10 pm 22/03/2013



[Signature]
Evila Amada Castillo Lujan
DIRECTORA

22.03.2013.

Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR N° 016-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores

CARGO MULTIPLE

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE VIRU DE VIRU
TRAMITE DOCUMENTARIO
Exp. 245
Folios 02
Fecha 21 MAR 2013
Firmas a

Asunto : INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

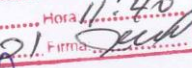
Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para INVITARLO a participar en el SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Viru (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.; evento que servirá de preparación de los Agentes Participantes, para su debida participación en los Talleres Descentralizados de Trabajo programados para el mes de Abril/2013.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,


Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

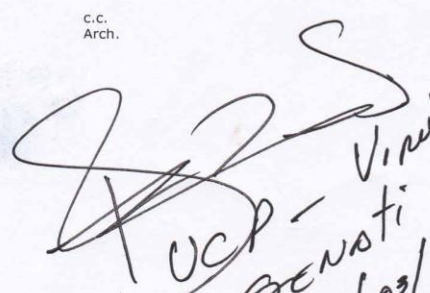
COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

GERENCIA DE AGRICULTURA LA LIBERTAD
AGENCIA AGRARIA VIRU
Fecha 22-03-2013
Reg. 083 Hora 11:40
N° de Folios 01 Firma 

MINISTERIO DEL INTERIOR
D.G.G.I.

Santos Ferrel Vicente
TENIENTE GOBERNADOR
SAN NICOLAS VIRU

C.C.
Arch.


UCP - Viru
genati
21/03/13
14:40.

32805789
DENOTRIO BERNABE MONTAÑA

20-3-2013

Hora 10:00

PDTE NUCLEO Ejecutor Pro

OGNAS - ZARQUE


1788669
MINISTERIO DEL INTERIOR
D.G.G.I.
Sector La Gloria - VIRU
P. Servicio
JESUS SILVA

Resibido

- 1 BERTILLO LOPEZ. PRESIDENTA CLUB MADRES MADRES UNIDAS
[Signature]
- 2 MARIAMERZA QUISPE URSQUEZ. CLUB MADRES. PEDRO NORRES DE GARCIA
[Signature]
- 3 MARIA RIOS MACHUCA. PRESIDENTA CLUB MADRES VIRGEN de los DOLORES -
[Signature]
- 4 OLGA LOPEZ QUESADA UNDO DE LECHE. PRESIDENTA
[Signature]
5. Saul Isaias GRAUS MERINO I.E. 80091 - SAN JOSE

[Signature]
6. ABANTO MACHUCA JESUS. PRESIDENTE APARO I.E. 80091 SAN JOSE
[Signature]
7. *[Signature]* Desposos *[Signature]*
18049535
8. Francisco Ramirez Gutierrez
9. Juan Ramirez Gutierrez
10. - CESAR REYES SOLES -

11. Pedro esobedo rioz
[Signature] 18208922
12. GASPAN OLIVARES Puh do
13. ANTONIO PERESA O
14. Aroceli Reyna Villacorta
[Signature]

- Aroceli Reyna V.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR N° 013-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señor (a):

Asunto : **INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para **INVITARLO a participar en el PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; **evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Municipalidad del Centro Poblado de PUENTE VIRU; el día: Lunes 25 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.**; evento que servirá de preparación de los Agentes Participantes, para su debida participación en los Talleres Descentralizados de Trabajo programados para el mes de Abril/2013; **precisando que el Centro Poblado San José se ha constituido en el Ámbito Territorial 09**, para el PPR de la Provincia de Viru.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

c.c.
Arch.

15- *Drionio Alvaros F.*

16- *Ajapito Escobedo S.*



CARGO

Señores Regidores Provinciales

- HELI DOMINGUEZ HERNANDEZ ✓
- ANDRES HIPOLITO SAAVEDRA ✓
- ANDRES CHAVEZ GONZALES ✓
- KATHERINE NIETO POLO BARRETO ✓
- SANTOS RIVERA EUSTAQUIO ✓
- MANOLO DESPOSORIO MENDOCILLA ✓
- LUIS CASTILLO PULIDO ✓
- JESUS URCIA SOLES ✓
- DAMIAN CASTILLO MEDEROS ✓



Asunto : INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.

Ref. : - Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal Nº 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para **INVITARLO a participar en el SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; **evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Viru (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.;** evento que servirá de preparación para su debida participación como integrante del CCL, en los Talleres Descentralizados y Talleres Provinciales de Trabajo programados para el mes de Abril y Mayo/2013, respectivamente.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.

anticipadamente la debida atencion de la presente circular.

Atentamente,

**Municipalidad Provincial de Virú**
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadíst.
FERNANDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR, 2014

C.C.
Arch.

R-21-03-2013

R-22-03-2013

R-22-03-2013

R-22-03-2013

R-21-03-12



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA N° 009-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores:

GLADYS GLORIA CAMPOS CHIRADO – Presidenta
JESUS ADOLFO TORO RAMIREZ – Secretario
MARIA CONCEPCION ROBLES VASQUEZ – Miembro
VICTOR TACANGA VERAU – Miembro

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PPR 2013 de la Municipalidad Provincial de Viru

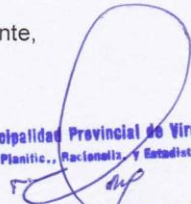
Asunto : **INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para **INVITARLO a participar en el SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; **evento que se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Viru (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.;** evento que servirá de preparación para su debida participación como integrante del Comité de Vigilancia del PPR 2013, en el desarrollo de los Talleres Provinciales de Trabajo programados para el mes de Mayo/2013.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,


Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.

Recibido el 20-03-2013

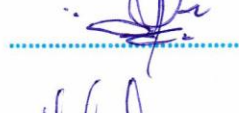
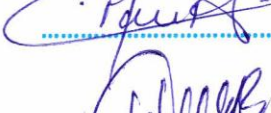


#11143532

Presidenta Comité de Vigilancia 2013

RPM #968800016

RPC 973343252

INSTITUCION	FECHA	FIRMA
Sr. Jose Sixto Flores Rojas Juez de Paz del C. P. El Carmelo	22/03/2013	
Sr. Virgilio Salinas Jora Comision de Regantes Los Pafayon	22/03/2013	
A# Jose Luis Sanchez Rosales, Centro Rural de formacion en Attenancio E.c.	22/03/2013	
Jorge Esquerro Pozo	22/03/2013	
Yolanda Vazquez Vazquez Regidora de la Municipalidad El Carmelo	22/03/2013	
Santa Guevara Teniente Gobernador C.P. El Carmelo	22/03/2013	
Rocio Diaz Fernandez Directora Z.F. 1644	22/03/2013	
Yolanda Yupanqui Ramos. Pdta. club de Madres Zoila Orezcano G.	22/03/2013	
Marino Rodriguez Ledezma Pdta. club de Madres Eva de Velazco	22/03/2013	
Pedro Acosta Barreto Pastor Iglesia Evangelica Emmanuel	22/03/2013	
Jose Avila Celis. Comision de Regantes Eds Carmelo	22/03/2013	
Carlos Jova Mursencordier Pdta.	22/03/2013	



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Virú, 20 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR N° 009-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señor (a):



Asunto : **INVITACIÓN a participar en SEMINARIO DE CAPACITACION, por inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 (Gobierno Local de Virú) y de la Alcaldía de la **Municipalidad del Centro Poblado El Carmelo**; asimismo para **INVITARLO a participar en el PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION**, por el inicio del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; evento que se desarrollara en el **AUDITORIO de la Municipalidad del Centro Poblado de PUENTE VIRU**; el día: **Lunes 25 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.**; evento que servirá de preparación de los Agentes Participantes, para su debida participación en los Talleres Descentralizados de Trabajo programados para el mes de Abril/2013.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia y participación, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TÉCNICO PROVINCIAL PPR. 2014

Municipalidad del Centro Poblado
"EL CARMELO" VIRU

Jorge L. Villacorta Zavaleta
ALCALDE

Alcalde de La MCP. "El Carmelo"



23/03/2013 10:00 am.





Municipalidad Provincial de Viru
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

INFORME N° 011-2013-MPV/OGP-OPRE

- A : Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal
- Asunto : SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS para la ejecución y desarrollo de nuevas actividades del Proceso del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, de la Provincia de Viru, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Ref. :
 - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
 - Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
 - Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV - Aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Viru (27/Febrero/2013).
 - Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (09/Enero/2013)
 - Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV; Designa el Equipo Técnico Provincial del PPR 2014.
 - Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV; Aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos del PPR 2014

Fecha : Viru, 18 de Marzo del 2013

De conformidad con la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV; que Aprueba el nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Viru (27/Febrero/2013) y habiendo sido modificado este Instrumento de Gestión por el Pleno del Concejo Municipal en diferentes articulados, respecto del anterior Reglamento; es necesario ampliar el Presupuesto Analítico de Gastos inicial, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, por motivos que se han ampliado las actividades que se habían programado inicialmente, conforme se detalla a continuación en los articulados aprobados:

1. Artículo 11°.- Capacitación de Agentes Participantes

EL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL implementará mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, de manera especial para los integrantes del CCL Provincial de Viru y agentes de la sociedad civil. Las capacitaciones serán permanentes durante todo el año, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción de Viru y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres, seminarios o reuniones de trabajo, en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

Ampliación de Actividades: 02 Seminarios de Capacitación descentralizados, antes del inicio de la fase de desarrollo de los 10 Talleres Descentralizados (O.M.N° 005-2013-MPV; Reglamento del PPR; Elaboración de Perfiles Descriptivos x propuesta de proyectos por la Sociedad Civil; Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública).

- **Sede: Puente Viru.- Participan:**
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Elena
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado El Carmelo
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado California
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huancaquito Alto
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Puente Viru
 - Ámbito del Centro Poblado San José.
- **Sede: Viru Ciudad.- Participan:**
 - Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo
 - Ámbitos de Centros Poblados (caseríos) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU GERENCIA MUNICIPAL	
Registro N°:	0773-2013
Fecha:	18 MAR 2013
Hora:	02:10 PM
Folios:	12
SECRETARIA	



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Ámbito de Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales de las Municipalidades de Centros Poblados del Distrito de Virú.

2. Artículo 19º.- Ámbitos Territoriales Descentralizados

Para efecto de los Presupuestos Participativos de la Provincia de Virú, en adelante, se han establecido Diez (10) Ámbitos Territoriales Descentralizados, los mismos que se precisan a continuación:

- Ámbito Territorial 01: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Santa Elena
- Ámbito Territorial 02: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado El Carmelo
- Ámbito Territorial 03: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad Centro Poblado California
- Ámbito Territorial 04: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre
- Ámbito Territorial 05: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huancaquito Alto
- Ámbito Territorial 06: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Puente Viru
- Ámbito Territorial 07: Ámbito Jurisdiccional de la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo
- Ámbito Territorial 08: Centros Poblados (caseros) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto.
- Ámbito Territorial 09: Centro Poblado San José.
- Ámbito Territorial 10: Ámbito Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales de las Municipalidades de Centros Poblados del Distrito de Virú.

Ampliación de Actividades: 02 Talleres Descentralizados adicionales, por la creación de dos nuevos Ámbitos Territoriales: Ámbito Territorial 08: Centros Poblados (caseros) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto; y Ámbito Territorial 09: Centro Poblado San José (O.M.Nº 005-2013-MPV; Reglamento del PPR de la MPV).

3. Artículo 30º.- Responsabilidades del Equipo Técnico Provincial

Las responsabilidades básicas del Equipo Técnico Provincial son:

- Organizar, desarrollar, monitorear y evaluar el Presupuesto Participativo
- Elaborar y reproducir la información para los talleres descentralizados y de trabajo Provincial.
- Evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados durante el PPR
- Sensibilizar y Capacitar a los agentes participantes, sobre el Presupuesto Participativo basado en Resultados y la Nueva Gestión Pública.
- Elaborar el Documento Final del Presupuesto Participativo, para su ratificación por el CCL Provincial, aprobación por el Concejo Municipal y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- El Coordinador Técnico, es responsable de conducir el Equipo Técnico Provincial en el cumplimiento de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo anual.
- El Coordinador Administrativo, es responsable del manejo administrativo, documentario, financiero y de los gastos que realizara el Equipo Técnico Provincial en el cumplimiento de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo basado en Resultados anual.
- La responsabilidad de los integrantes del Equipo Técnico Provincial es colegiada e individual, en función al cargo estructural que desempeña en la Municipalidad y las asignadas en el presente Reglamento.
- El NO cumplimiento de las funciones y responsabilidades de manera oportuna, detalladas en el presente Reglamento, serán informadas a la Alta Dirección y Concejo Municipal por el Coordinador Técnico Provincial, para la aplicación de las sanciones administrativas a que hubiere a lugar.



Ampliación de Actividades: Elaboración y reproducción de documentos informativos y de capacitación (Normatividad, separatas de exposiciones, nuevo Reglamento del PPR) para los talleres descentralizados y de trabajo Provincial; sobre Presupuesto Participativo basado en Resultados, Nueva Gestión Pública orientado a Resultados, Formulación de Perfiles Descriptivos de Proyectos, Manejo del Marco Lógico (O.M.Nº 005-2013-MPV; Reglamento del PPR de la MPV).



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

4. AMPLIACION DE RECURSOS ECONOMICOS PARA DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DE TRABAJO DEL PPR 2014 DE LA MPV

DESCRIPCIÓN DEL GASTO ADICIONAL	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO S/.
Gastos de refrigerios para Agentes Participantes, durante el desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 70 personas por evento y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital, con una asistencia promedio de 100 personas por evento - 70 Refrigerios x 3.00 c/u = 210.00 x 02 eventos = 420.00 - 100 Refrigerios x 3.00 c/u = 300.00 x 02 eventos = 600.00	2.3.1.1.1.1	1,020.00
Gastos de Refrigerios y alimentación para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.1.1.1.1	400.00
- Gastos de pasajes/movilidad 02 integrantes x 02 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de Pasajes/movilidad para integrantes del Equipo Técnico, durante desarrollo de 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación Descentralizados ADICIONALES en el ámbito Distrito Capital de Virú: - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00 - 5 Integrantes x 20.00 c/u = 100.00 x 02 eventos = 200.00	2.3.2.1.2.1	400.00
- Gastos de alimentación 02 integrantes x 10 días efectivos ADICIONALES/mes x 05 meses (S/ 20.00/día) = 400.00 para traslado hacia Sectores/domicilios de Organizaciones/Agentes Participantes/Instituciones Públicas y/o Privadas, para entrega/recepción de documentación del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 de la MPV, en el ámbito de la Provincia de Virú y Región La Libertad.	2.3.2.1.2.2	400.00
Servicio de impresiones (Exposiciones de Capacitación, Normatividad nacional y local, Nuevo Reglamento del PPR de la Provincia de Virú, carpetas de trabajo, formatos, documento final del PPR, Certificados), fotocopias, espiralados, Servicio de Escaneado, Grabación de CDs/DVDs (Documento Final del PP 2014 de la MPV); para 02 Talleres Descentralizados ADICIONALES y 02 Seminarios de Capacitación ADICIONALES para los 10 Ámbitos Territoriales, en 02 subsedes.	2.3.2.2.4.2	1,850.00
Equipos de Audio y Video, repuestos y accesorios (batería, cargador, memoria digital) - Componentes complementarios para Mini Equipo de Sonido Móvil (Cables, Micrófonos, Baterías, accesorios)	2.3.1.6.1.2	450.00
TOTAL		S/ 4,920.00

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

C.C.
OGP
Arch.

COORDINADOR EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Virú, 21 de Marzo del 2013

CARTA CIRCULAR Nº 019-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores Integrantes del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 de la MPV

- Ing. Cesar Terrones Monzón - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Señor Julio Anhuaman Bobadilla - Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales
- Abogado Segundo Rodríguez Salvatierra - Gerente del IVP Viru
- Ing. Neyla Mariel Marín Vásquez - Subgerente de Estudios y Formulación de Proyectos de Inversión

Presente.-

Asunto : **CONVOCATORIA para participar en SEMINARIOS DE CAPACITACION, por desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal Nº 005-2013-MPV - Nuevo Reglamento del PPR-MPV.

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, a fin de hacerles conocer la programación de los SEMINARIOS DE CAPACITACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, AÑO FISCAL 2014 del Gobierno Local de Virú; para vuestra participación, como Integrantes del Equipo Técnico Provincial, en las fechas que se detallan a continuación:

- **PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACION**, se desarrollara en el AUDITORIO de la Municipalidad del Centro Poblado de Puente Viru; el día: Lunes 25 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.
- **SEGUNDO SEMINARIO DE CAPACITACION**, se desarrollara en el AUDITORIO de la Biblioteca Municipal de Viru (2da Planta); el día: Martes 26 de Marzo del 2013, a horas 09:00 am. a 12.00 m.

Eventos que servirán de preparación para la debida participación como integrante del Equipo Técnico Provincial, en los Talleres Descentralizados y Talleres Provinciales de Trabajo programados para el mes de Abril y Mayo/2013, respectivamente.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz., y Estadist.

ERNESTO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

c.c.
Arch.

CARGO

Municipalidad Provincial de Virú
Gerencia de Desarrollo Social y
Servicios Municipales
Exp. No. 753
Fecha: 21 MAR 2013
Folios: 01
Hora: 05:45 am
Firma

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU
GERENCIA DESARROLLO
URBANO RURAL
RECIBIDO
Fecha: 21 MAR 2013
Hora: 8:50
Folios: 01
Firma



RECIBIDO
FECHA: 21 MAR 2013
Sub Gerencia de Estudio y Formulación
de Proyectos de Inversión



Municipalidad Provincial de Viru
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

INFORME N° 010-2013-MPV/OGP-OPRE

A : Q.F. JOSE URCIA CRUZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Viru
Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial de Viru

Asunto : **Informe de acciones ejecutadas de conformidad con el Plan de Trabajo Inicial del PPR 2014 aprobado con R.A. N° 100-2013-MPV, y Cronograma de Acciones/Actividades reprogramadas mediante Informe N° 008-2013-MPV/OGP-OPRE, y Programación de Talleres Descentralizados en los 10 ámbitos jurisdiccionales.**

Ref. : - ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MPV – Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Viru. (27/02/2013)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (13/02/2013) - Designa Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 de la MPV.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Informe N° 008-2013-MPV/OGP-OPRE

Fecha : Viru, 26 de Marzo del 2013

En estricto cumplimiento de la normatividad detallada en la referencia, habiéndose iniciado el PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADA EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRU, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, y de conformidad con las funciones y atribuciones asignadas al suscrito, como Coordinador del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014, contenidas en la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MPV (27/02/2013); es que informo a su despacho los avances del proceso realizados a la fecha, siendo estos los siguientes:

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS	LUGARES Y FECHAS
- Formulación, Presentación y Aprobación del PLAN DE TRABAJO del Presupuesto Participativo 2014, emisión de Resoluciones de Alcaldía de Formalización del Equipo Técnico y del Presupuesto Analítico de Gastos, respectivamente. Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV - Actualización y adecuación a la normatividad nacional vigente, del Reglamento de Procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Viru y su Aprobación por el Pleno del Concejo con Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (27/02/2013). - Sensibilización, capacitación y actualización de conocimientos de los integrantes del Equipo Técnico, referente al nuevo Enfoque de Resultados del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Ejercicio Fiscal 2014, en adelante. - Preparación de documentos, adquisición de materiales para los eventos programados (separatas, Perfiles Descriptivos didácticos de Proyectos con enfoque lógico, formatos y otros), exposiciones, seminarios de capacitación, talleres de sensibilización y talleres de trabajo descentralizados y provinciales del Presupuesto Participativo 2014 (Primera Etapa).	Viru Del 15/Enero al 28/Febrero/2013 Viru, Trujillo 15/Febrero al 26/Marzo/2013



Handwritten signature and date:
R=27-03-13





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Virú, 01 de Abril del 2013

CARTA N° 010-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal

Presente.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ GERENCIA MUNICIPAL	
Registro N°:	0924
Fecha:	01 ABR 2013
Hora:	12:49
Folios:	02
SECRETARIA	

Asunto : **ALCANZA PROGRAMACION DE TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES DEL PPR 2014 DE LA PROVINCIA DE VIRÚ.**

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente reciba Usted mi saludo cordial; asimismo para hacer de vuestro conocimiento la PROGRAMACION DE LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014, cuyo consolidado se adjunta.

Cabe precisar que la programación alcanzada se ha realizado de manera conjunta con las autoridades de los Municipalidades de los Centros Poblados del Distrito de Viru.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 02 de Abril del 2013

CARTA MULTIPLE N° 002-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores Representantes de la Sociedad Civil ante el CCL Provincial de Viru

- JOSE YSABEL LEIVA TERRONES
- JUANITA REYES GARCIA ✓
- CLAUDINA CONTRERAS AGUERO ✓
- MAXIMO IBAÑEZ NEYRA
- ARACELY GENOVEVA VILLALOBOS CASTILLO

Integrantes del CCL Provincial de Viru.

Presente.-

Asunto : **ALCANZA PROGRAMACION DE TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES DEL PPR 2014 DE LA PROVINCIA DE VIRÚ.**

- Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
 - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
 - Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.
 - Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente reciba Usted el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento la PROGRAMACION DE LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014, cuyo consolidado se adjunta, con la finalidad de que se sirva prever su participación en ellos, como miembro integrante del CCL de la provincia de Viru en representación de la Sociedad Civil, en el cumplimiento de sus funciones establecidas en la normatividad nacional y local.

Con la seguridad de vuestra activa y oportuna participación en los eventos programados conjuntamente con las autoridades de los Municipidades de los Centros Poblados del Distrito de Viru, le reiteramos nuestras consideraciones personales.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz., y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

C.C.
Arch.

Claudia Contreras Aguero
Aracely Genoveva Villalobos Castillo

Leiva Terrones José

27923748
leiva Terrones José

Jorge Hugo de Ríos



Municipalidad Provincial de Viru
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

Se realizaron las Coordinaciones con las Municipalidades de Chao y Guadalupito; para establecer y precisar sus fases distritales del Presupuesto Participativo 2014, en sus jurisdicciones, a fin de que sus procesos se articulen a la fase provincial de la Municipalidad Provincial de Viru (entrega de Oficios, Comunicaciones y Cronograma general del PPR 2014 de la MPV – Convocatoria Pública)	Chao, Guadalupito 01 al 26/Marzo
Se realizaron las Coordinaciones con los Alcaldes de las MCPs: Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Huacapongo, Delegado del C.P. San José y Caseríos Varios con sede en Tomabal; para las convocatorias y participación en los Seminarios de Capacitación realizados en las sedes de Puente Viru y Viru. <u>SEMINARIOS DE CAPACITACION REALIZADOS EN LAS SEDES DE PUENTE VIRU Y VIRU CIUDAD:</u> • Sede Puente Viru (Lunes 25/Marzo), con la asistencia de 70 Agentes Ciudadanos (autoridades, directivos, dirigentes, Alcaldes de las MCPs de Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Representantes de las organizaciones sociales y ciudadanos de la localidad), con la finalidad de: Sensibilizar y capacitar a los asistentes, en temas de la nueva gestión pública o gestión por resultados. • Sede Viru (Martes 26/Marzo), con la asistencia de 50 Agentes Ciudadanos (autoridades, directivos, dirigentes, Alcalde de la MCP de Huacapongo, Representantes de los caseríos de Tomabal, La Huaca, Mayazgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto; Representantes de las organizaciones sociales y ciudadanos de la localidad), con la finalidad de: Sensibilizar y capacitar a los asistentes, en temas de la nueva gestión pública o gestión por resultados.	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad, San Jose y Caseríos de Tomabal, Juyacul, La Huaca, Mayazgo, Queneto Del 01 al 26/Marzo/2013
Programación de los 10 Talleres Descentralizados, Coordinadamente con los Alcaldes de las MCPs y Delegados Representantes de los Ámbitos Jurisdiccionales incorporados, a partir del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 de la Provincia de Viru, en adelante: <u>PROGRAMACIÓN DE LOS 10 TALLERES DESCENTRALIZADOS DEL PPR 2014 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU:</u> ➤ Ámbito 01: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. Santa Elena Viernes 19/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: MCP. Santa Elena ➤ Ámbito 02: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. El Carmelo Martes 23/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: Comisión de Regantes ➤ Ámbito 03: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. California Jueves 25/Abril; Hora: 4:00 pm.; Local: I.E. ➤ Ámbito 04: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. Víctor Raúl Haya de la Torre Martes 23/Abril; Hora: 5:00 pm.; Local: MCP VRHT. ➤ Ámbito 05: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. Huancaquito Alto Jueves 18/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: I.E. José Olaya ➤ Ámbito 06: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. Puente Viru Jueves 25/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: MCP Puente Viru ➤ Ámbito 07: Ámbito Jurisdiccional de la MCP. Huacapongo Miércoles 17/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: Local Comunal JASS	Huacapongo, Pte Virú, California, Víctor Raúl, Santa Elena, El Carmelo, Huancaquito Alto, Viru ciudad, San Jose y Caseríos de Tomabal, Juyacul, La Huaca, Mayazgo, Queneto Del 01 al 26/Marzo 2013





Municipalidad Provincial de Viru
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

- | | |
|--|--|
| <p>➤ Ámbito 08: Ámbitos Centros Poblados (caseríos) Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, Queneto.
Lunes 22/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: Ex casa Hacienda Tomabal</p> <p>➤ Ámbito 09: Ámbito Centro Poblado San José.
Miércoles 24/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: I.E. Primaria San José</p> <p>➤ Ámbito 10: Ámbito Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales anteriores del Distrito de Viru.
Viernes 26/Abril; Hora: 9:00 am.; Local: Biblioteca Municipal de Viru 2da Planta.</p> | |
|--|--|

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Viru
Ofic. Planific., Racionaliz., y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR EQUIPO TECNICO PROVINCIAL

C.C.
GM.
CR.PPyAM.
Arch.



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 02 de Abril del 2013

CARTA MULTIPLE N° 001-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores Regidores Provinciales

- HELI DOMINGUEZ HERNANDEZ
- ANDRES HIPOLITO SAAVEDRA
- ANDRES CHAVEZ GONZALES
- KATHERINE NIETO POLO BARRETO
- SANTOS RIVERA EUSTAQUIO
- MANOLO DESPOSORIO MENDOCILLA
- LUIS CASTILLO PULIDO
- JESUS URCIA SOLES
- DAMIAN CASTILLO MEDEROS

Integrantes del CCL Provincial de Viru.

Presente.-

Asunto : **ALCANZA PROGRAMACION DE TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES DEL PPR 2014 DE LA PROVINCIA DE VIRÚ.**

Ref. :
 - Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
 - Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
 - Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Nuevo Reglamento del PPR-MPV.
 - Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente reciba Usted el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento la PROGRAMACION DE LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES del PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO LOCAL DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014, cuyo consolidado se adjunta, con la finalidad de que se sirva prever su participación en ellos, como miembro integrante del CCL de la provincia de Viru y Regidor Provincial del Concejo Municipal de Viru, en el cumplimiento de sus funciones establecidas en la normatividad nacional y local.

Con la seguridad de vuestra activa y oportuna participación en los eventos programados conjuntamente con las autoridades de los Municipidades de los Centros Poblados del Distrito de Viru, le reiteramos nuestras consideraciones personales.

Atentamente,



COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

c.c.
Arch.

Nieto Polo
02-03-13
Katherine Nieto Polo
Castillo
Damian Castillo M

[Signature]
R-02-04-2013
14 de marzo 12:40 pm

[Signature]
M-02/03/13

[Signature]
02-03-13
Manolo Desposorio M.

Jesús Urcía Soles
R. 02/04/2013
a 12:41 PM

[Signature]
L. Castillo

[Signature]
R-02104/13



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 02 de Abril del 2013

CARTA MULTIPLE N° 004-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PPR2014

Señores Alcaldes de las Municipalidades de Centros Poblados y Representantes Jurisdiccionales del Distrito de Virú:

ALCALDE DE LA MCP DE HUACAPONGO
ALCALDE DE LA MCP DE HUANCAQUITO ALTO
ALCALDE DE LA MCP DE SANTA ELENA
ALCALDE DE LA MCP DE EL CARMELO
ALCALDE DE LA MCP DE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
ALCALDE DE LA MCP DE PUENTE VIRU
ALCALDE DE LA MCP DE CALIFORNIA
REPRESENTANTE DEL CP. SAN JOSE
REPRESENTANTE DE LOS CASERIOS TOMABAL Y OTROS.

Presente.-

Asunto : Alcanza Programación de TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES DEL PPR 2014 DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, e Indicaciones para la Co-convocatoria de los Eventos programados.

Ref. : - Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV – Reglamento del PPR - MPV.
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Equipo Téc. Provincial PPR 2014)

Por medio de la presente reciban Ustedes el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del PPR 2014 del Gobierno Local de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento la programación de LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS Y TALLERES PROVINCIALES del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local de Virú, Ejercicio Fiscal 2014 (se adjunta consolidado); y reiterar las coordinaciones efectuadas in situ con cada MCP, para la co-convocatoria de los respectivos Talleres Descentralizados, en los 10 Ámbitos establecidos por la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, precisando que deberán ser convocados para participar en ellos, los siguientes Representantes de la Sociedad Civil, que se detallan a continuación:

1. Representantes de los organismos e instituciones públicas y privadas dentro del ámbito jurisdiccional: Gobierno local, salud, educación, agricultura, transporte, Tenencias Gobernativas, Juzgados de Paz, PNP, Productores agropecuarios, otros:

- Alcaldes y Regidores de las MCPs.
- Profesionales (Doctores, Enfermeras) y Técnicos de los Centros Asistenciales de Salud
- Directores, Docentes y Directivos de las APAFAS de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Técnica y Superior.
- Profesionales de los Sectores de Agricultura y Transporte del Distrito de Virú
- Tenientes Gobernadores y Jueces de Paz no letrados
- Dirigentes de las Juntas de Regantes
- Dirigentes de las Empresas y/o Asociaciones de Productores agrícolas y pecuarios
- Dirigentes de las Empresas de Transporte Público Local
- Dirigentes de Empresas y/o Asociaciones de Servicios
- Directivos/Representantes de organismos de cooperación técnica internacional, fundaciones, iglesias.
- Otros ciudadanos que articulen sus labores al desarrollo económico- productivo de la localidad.





Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

2. Representantes de las Organizaciones Sociales de Base, Gremiales y Políticas, dentro del ámbito jurisdiccional:

- Dirigentes de las Juntas y Comités Vecinales
- Dirigentes de Comités de Desarrollo/Progreso.
- Dirigentes de los Clubes de Madres, Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche
- Dirigentes de Sindicatos de Trabajadores del Sector Público de la localidad.
- Dirigentes de las Organizaciones de Mujeres, y de Jóvenes
- Dirigentes de los Partidos y Agrupaciones Políticas
- Directivos de Asociaciones Civiles, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
- Directivos de Gremios empresariales, laborales, agrarias, de productores o comerciantes
- Otros ciudadanos que articulen su accionar al desarrollo social de la localidad.

Con la seguridad de vuestra activa y oportuna participación en la co-convocatoria de los Talleres Descentralizados programados, cuyas cartas de invitación impresas serán alcanzadas por el Equipo Técnico oportunamente, a partir del día Lunes 08/Abril/2013, le reiteramos nuestro agradecimiento y consideraciones personales.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Virú
Ofs. Planific., Racionaliz. y Estadist.
BERNARDO TOPIÑO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR. 2014

c.c.
Arch.

Jesus Sanchez P.

Prof. Lorenzo Manuel Medina Cabrera
ALCALDE - V.R.H.T.

Alcaldé H.

Alcaldé.
EL CARMELO

MUNICIPALIDAD DE HUANCACUITO
ACTO VIRU
Victor Tacanga Vereau
ALCALDE

Alcaldé:
Santa Elena.

MUNICIPALIDAD DE CALIFORNIA
ACTO VIRU - LA LIBERTAD
Virgilio Uriarte Poot
ALCALDE

Agapi L. Enkel S.
DON JOSE

Virú, 11 de Abril del 2013

CARTA CIRC. N° 023-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PP2014

Señor (a)

Presente.-

Asunto : INVITACIÓN a participar en CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014, de la Provincia de Virú.

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 29298 – Modificatoria de la Ley N° 28056
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (Reglamento del PPR Provincia Viru)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Ejercicio Fiscal 2014, de la Municipalidad Provincial de Virú; asimismo para hacer de vuestro conocimiento que de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; se ha programado el **CUARTO TALLER DESCENTRALIZADO**, para el ámbito de los Centros Poblados (caseríos) de Tomabal, La Huaca, Mayasgo, Puquio Grande, La Calera, Guayo, Juyacul, San Juan, y Queneto; para el día: **Lunes 22/Abril; a Horas: 9:00 am.; en el Local:** ; motivo por el cual le hacemos extensiva la cordial INVITACIÓN, para participar en dicho evento.

Con la seguridad de contar con vuestra presencia y participación en la Programación Social del desarrollo de vuestras localidades, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific. Racionaliz. y Estadist.

BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

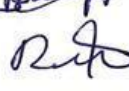
COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

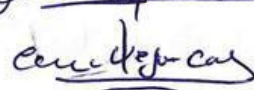
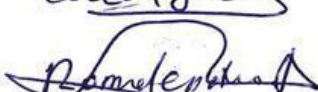
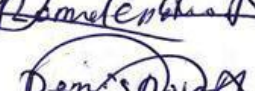
c.c.
Arch.

Relación de Usuarios para el Presupuesto
Participativo 2013 "La Huaca"
 SAN-JUAN.

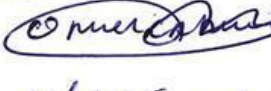
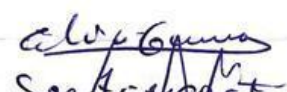
- Jaime Cribilleros Ferrel.
- David Alayo Ferrel.
- Rolando Zavaleta Gutierrez.
- Julio Aguilar Mendocilla.
- César Vega Castro.
- Romel Castro Rebaza.
- Denis Rojas Arroyo.
- Genaro silvestre Cabrera.
- Andy silvestre Rebaza.
- Omero Cabrera Rocha.
- Elio Gamboa Cabrera.
- Santiago Castro Sebastian.
- Omar Castro Rebaza.
- Diómenes Ferrer Arroyo.
- Juan Bernabé Arteta.
- Julio Zavaleta. G.
- Floro Alayo Ferrer.

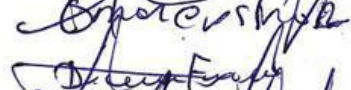


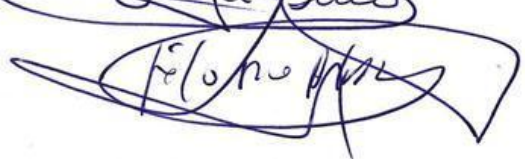






Sr: Gonzalo Terrones Cruz

[Signature]

Sr: Carlos Vargas Alva

Sra: Marilu Neyra Aguilar

Sr: Carlos Vega Castro

Sra: Maria fernandez Benites

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Sra Yeny Corbajal Jimenez

[Signature]
[Signature]

Sra Virginia Cruz Lopez

Sr: Juan ponce Reyes

Sr: Antonio Rodriguez Olivares

[Signature]
[Signature]

Sr: Luis paz Salvador

Sra: Donatila Gallardo Castillo

[Signature]

Sra Merly Castro Gallardo

Sr: Elvis Castro Gallardo

[Signature]
[Signature]

Sra Rocio Gonzales flores

[Signature]
[Signature]

Jvn: Fredy Terrones Julian

Sr: Javier Alvaro Blas

Jvn: Freddy Terrones Julian

[Signature]
[Signature]

SR. ROBERTO P. RONCAL EIPRA.

[Signature]
[Signature]

PROF: JULIA CASANA Ruiz.

Sra: OLINDA Gallardo Castillo

Sr: Teofilo Castro Rojas.

Jvn: Jerson Vega. JULCA.

[Signature]
[Signature]

Sr: Lenin Castro silvestre

Sr: Angel Julian Castro

Sr: Roberto Lopez Garcia

Sr: Josecito Terrones Carbajal.

[Signature]

Sra Violeta Neyra Aguilar

[Signature]



COMISION DE REGANTES

"EL CHOLOQUE"

EL NIÑO - TOMABAL Y ANEXOS

Fundado el 14 de Octubre de 1988

R.A. N° 0100

VIRU - PERU

1. Roger Vergara I.
2. Vladimir Castro G.
3. Manuel Ferrones G.
4. Jose Zavaleta R.
5. Cesar Reyes R.
6. Ivan Reyes M.
7. Cesar Vega G.
8. Digna Urteaga M.
9. Yonesca Bringas
10. - Matil Carranza



Virú, 12 de Abril del 2013



CARGO



Prof. Rocío Díaz Fernández
DIRECTORA (e)
CM. 1018177756
18/04/13.
Hr.: 9:00 a.m.

CARTA CIRC. N° 025-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PP2014

Señor (a)

Presente.-

Asunto : INVITACIÓN a participar en QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014, de la Provincia de Virú.

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 29298 – Modificatoria de la Ley N° 28056
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (Reglamento del PPR Provincia Virú)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Ejercicio Fiscal 2014, de la Municipalidad Provincial de Virú, conjuntamente con la MCP de El Carmelo; asimismo para hacer de vuestro conocimiento que de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; se ha programado el QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO, para el ámbito de la MCP El Carmelo; para el día: Martes 23/Abril; a Horas: 9:00 am.; en el Local de la Comisión de Regantes; motivo por el cual le hacemos extensiva la cordial INVITACIÓN, para participar en dicho evento.

Con la seguridad de contar con vuestra presencia y participación en la Programación Social del desarrollo de vuestra localidad, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,



COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

Municipalidad del Centro Poblado
"EL CARMELO" VIRU
Jorge L. Villacorta Zavaleta
ALCALDE
Alcalde de la MCP "El Carmelo"

c.c.
Arch.

CARGO CARTA CIRCULAR N° 025-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PP2014

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
Yessan do Club de Madres, Zoila Orellana de Gonzaga	16-04-2013	[Firma]
Club de Madres, Eva de Vergel	16-04-2013	[Firma]
Teniente Gobernadora del C.P. El Carmelo	16-04-2013	[Firma]
Pdta. APAFA I.E. 80755 El Carmelo	16-04-2013	[Firma]
Club de Madres, Maria del Carmelo	16-04-2013	[Firma]
Juez de Paz del C.P. El Carmelo	16-04-2013	[Firma]
Club de Madres Señora de los milagros	17-04-13	[Firma]
Comisión de Reparto de los papeles	17-04-13	[Firma]
Recepción de los papeles	17-04-13	[Firma]
CREA "EL CARMELO"	17/04/13	[Firma]
Iglesia Monte Carmelo	17/04/13	[Firma]
Iglesia Monte Sión	17-04-13	[Firma]
Comisión de Reparto de los papeles	17/04/13	[Firma]
Indicador de los meses de la Hermandad	17-04-13	[Firma]
Iglesia Emanuel El Carmelo	17-04-13	[Firma]
Director - I.E. 80755 El Carmelo		[Firma]



Municipalidad Provincial de Virú
Oficina de Planificación, Racionalización
y Estadística

CARGO

Virú, 12 de Abril del 2013

CARTA CIRC. N° 025-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PP2014

Señor (a)

Presente.-

Asunto : INVITACIÓN a participar en QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Año Fiscal 2014, de la Provincia de Virú.

Ref. :
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 29298 – Modificatoria de la Ley N° 28056
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (Reglamento del PPR Provincia Virú)
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV (Eq. Tec. Prov. PPR 2014)

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de hacerle llegar el saludo cordial del Equipo Técnico Provincial del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, Ejercicio Fiscal 2014, de la Municipalidad Provincial de Virú, conjuntamente con la MCP de El Carmelo; asimismo para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE VIRÚ, EJERCICIO FISCAL 2014; se ha programado el QUINTO TALLER DESCENTRALIZADO, para el ámbito de la MCP El Carmelo; para el día: Martes 23/Abril; a Horas: 9:00 am.; en el Local de la Comisión de Regantes; motivo por el cual le hacemos extensiva la cordial INVITACIÓN, para participar en dicho evento.

Con la seguridad de contar con su presencia y participación en la Programación Social del desarrollo de su localidad, le agradecemos anticipadamente la debida atención de la presente circular.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz. y Estadíst.
ENARDO TOPIRO MURGA
DIRECTOR

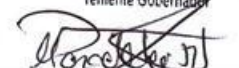
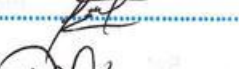
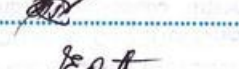
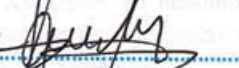
COORDINADOR TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

Municipalidad del Centro Poblado
"EL CARMELO" VIRU
Jorge L. Villacorta Zavaleta
ALCALDE
Alcalde de la MCP "El Carmelo"

C.C.
Arch.

00000

CARGO CARTA CIRCULAR N° 025-2013-MPV/OGP-OPRE/ETP.PP2014

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	FIRMA
Teniente Gobernador Huancaguto Bajo	18.04.13	 MINISTERIO DEL INTERIOR D.G.G. SANTOS AGUSTÍN MERCADO GARCÍA Teniente Gobernador
Director de la I. E. Inicial 1735 Huancaguto Bajo	18-04-13	
Director de I.E. Francisco Belcogneri Hgto. Bajo	18-04-13	
Headco. jefe del Puerto de Salud Hgto. Bajo	18-04-13	
Presidenta del club de Madre y Párvulo	18-04-13	
club de Madres María Juana - Hgto. Bajo	18.04.13	
Comité pro gestión de obras Puente progreso Hgto. Bajo camino y construcción de la carretera Hgto. Bajo - las Escuelas	18.04.13	
Teniente Gobernador Las Gaviotas	18.04.13	
Director de la Institución E. Cooperación	18-04-13	
Pres. Comité Electrificación Hgto. Bajo	18.04.13	
Presidente de Apdp Francisco Belcogneri	18-04-13	
Pastor de la Iglesia Dios de la Profecía	18.04.13	
Pastor de la Iglesia Evangelica Cristo Vives	18.04.13	
Pastor de la Iglesia Evangelica Emanuel	18.04.13	
Presidente de Comité de desarrollo	18.04.13	
Teniente Gobernador de los Laureles	18.04.13	



Virú, 17 de Abril del 2013

CARTA N° 014-2013-MPV/OGP-OPRE

Señor

OSCAR ARCE GALICIA

Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial

Presente.-



CARGO

Asunto : **Disponibilidad de Salón Multiuso de Biblioteca Municipal (2da Planta) para Realización de Talleres de Trabajo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 de la Provincia de Virú.**

Ref. :
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (27/Febrero/2013)
- Programación de Talleres de Trabajo Descentralizados y Provinciales

Por medio de la presente reciba Usted mi saludo cordial, asimismo para hacer de su conocimiento que se viene desarrollando el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014, de conformidad con la normatividad nacional y la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, que Aprueba el Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados de la Provincia de Virú; y de acuerdo con la Programación de los Talleres del PPR 2014, se han considerado los siguientes en el salón Multiuso de la Biblioteca Municipal (2da Planta); motivo por el cual SE SOLICITA LA DISPONIBILIDAD DE DICHO AMBIENTE, en las fechas y horas fijadas (Se adjunta Programación de Talleres Descentralizados y Talleres de Trabajo Provinciales).

TALLERES DESCENTRALIZADOS PPR 2014	RESPONSABLE
Ámbitos Territoriales para el desarrollo de los Talleres Descentralizados: ➤ Ámbito 10: Ámbito Virú Cercado y AA.HHs. no incluidos en los ámbitos jurisdiccionales anteriores del Distrito de Virú. Viernes 26/Abril; Hora: 9:00 am. – 12 m. Local: Biblioteca Municipal de Virú - 2da Planta.	Equipo Técnico Provincial PPR 2014
TALLERES PROVINCIALES PPR 2014	
PRIMER TALLER DE TRABAJO PROVINCIAL Día: miércoles 08/Mayo/2013; Horario: 9:00 am. – 4:00 pm Local: Biblioteca Municipal de Virú - 2da Planta.	Equipo Técnico Provincial PPR 2014
SEGUNDO TALLER DE TRABAJO PROVINCIAL Día: miércoles 15/Mayo/2013; Horario: 9:00 am. – 2:00 pm Local: Biblioteca Municipal de Virú - 2da Planta.	

Con la seguridad de la debida y oportuna atención de lo requerido; le reitero mis consideraciones personales.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionalizac. y Estadíst.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014

C.C.
SG. Serv. Educativos
Ofic. Imagen Institucional
Arch.



Resolución de Alcaldía N° 262-2013-MPV.
(22/04/2013)

CARGO

INFORME N° 019-2013-MPV/OGP-OPRE

A : Abogada MARIA DEL ROSARIO ASMAT PUGLISEVICH
Gerente Municipal

Asunto : Solicita modificación de Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos del PPR 2014 de la MPV

Ref. :
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV
- Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPV
- Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV
- Resolución de Alcaldía N° 189-2013-MPV

Fecha : Virú, 19 de Abril del 2013

	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ GERENCIA MUNICIPAL	
Registro N°	1166-2013
Fecha:	22 ABR 2013
Hora:	08:22 am
Folios:	04
SECRETARIA	

A través del presente informe y de acuerdo a lo coordinado con vuestro despacho señora Gerente Municipal, lo cual se sustenta en el presente informe emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística, SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014; por los siguientes motivos:

1. De conformidad con los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión".
2. De conformidad con la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV (27.Febrero.2013), que aprueba el nuevo Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados a desarrollarse en el Gobierno Local de Virú, se fija plazo para su desarrollo, en los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Descentralizada, Distrital y Provincial).
3. Qué, mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2013-MPV, de fecha 01.Abril.2013, se designa al Econ. Pedro Jesús Morales García, como Gerente de Administración Tributaria; por lo que a su solicitud, siendo dificultoso tener la responsabilidad a la vez del manejo de los recursos económicos del PPR 2014, lo más recomendable para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por el Equipo Técnico Provincial del PPR 2014, es que los desembolsos económicos subsiguientes sean girados a nombre del Coordinador Técnico Provincial del PPR 2014 (Ing. Bernardo E. Toribio Murga), por lo tanto es necesario emitir una nueva Resolución de Alcaldía, que autorice la modificatoria del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que asigna al Econ. Pedro Jesús Morales García, la responsabilidad de la efectivización de los desembolsos de los recursos del PPR 2014.

Por lo Expuesto señora Gerente Municipal; y estándose en pleno desarrollo el Proceso del PPR 2014, en la fase descentralizada en el distrito de Virú y fase distrital en los distritos de Guadalupe y Chao; es necesario Autorizar la MODIFICACION del artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, en lo referente a la designación originaria del responsable de la efectivización de los desembolsos del Presupuesto Analítico de Gastos del PPR 2014, asignándose esta nueva responsabilidad a partir de la fecha al suscrito, en mi calidad de Coordinador Técnico Provincial del PPR 2014 (se adjunta proyecto de Resolución de Alcaldía)

Atentamente,


 Municipalidad Provincial de Virú
Ofic. Planific., Racionaliz., y Estadist.
BERNARDO TORIBIO MURGA
DIRECTOR

COORDINADOR EQUIPO TECNICO PROVINCIAL PPR 2014



Municipalidad Provincial de Virú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 262 - 2013 - MPV

Virú, 22 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 019-2013-MPV/OGP-OPRE, de fecha 19.Abril.2013, emitido por la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística, solicitando la modificación del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos para la organización, desarrollo, supervisión, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo de la Provincia de Virú, para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 195°, 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo sobre Descentralización, establece que las Municipalidades aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado, con la Sociedad Civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Qué, los artículos 17°, numeral 17.1 y 42°, inciso g) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "... Los Gobiernos Locales tienen la obligación de promover la participación de la ciudadanía en la formulación, análisis, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto en la Gestión Pública; así como señala que es competente en forma exclusiva para aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la Gestión Municipal"; y el artículo 20°, numeral 20.1 de la citada Ley, "... Los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión";

Que, de conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias, y Ordenanza Municipal N° 005-2013-MPV, que aprueba el nuevo Reglamento de los Presupuestos Participativos Basado en Resultados a desarrollarse en el Gobierno Local de Virú, se fija plazo para su desarrollo, en los meses de Enero a Mayo de cada año (Fase Distrital y Provincial);

Qué, mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2013-MPV, de fecha 01.Abril.2013, se designa al Econ. Pedro Jesús Morales García, como Gerente de Administración Tributaria; por lo que es recomendable para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por el Equipo Técnico Provincial del PPR, que los desembolsos económicos subsiguientes sean girados a nombre del Coordinador Técnico Provincial del PPR 2014, por lo tanto es necesario emitir la presente resolución, autorizando la modificatoria del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, que establece que el Econ. Pedro Jesús Morales García, es el responsable de la efectivización de los desembolsos de los recursos del PPR 2014;

Qué, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la MODIFICACION DEL ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MPV, en lo referente al responsable de la efectivización de los desembolsos del Presupuesto Analítico de Gastos del PPR 2014, responsabilidad que estará a cargo a partir de la fecha del Ing. Bernardo E. Toribio Murga (Coordinador Técnico Provincial del PPR 2014).

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, y Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




Q.F. JOSÉ URZÚA CRUZ
ALCALDE